

**ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA
DE GENERACIÓN DE INGRESOS EN EL PROYECTO “ESTABILIZACIÓN
SOCIOECONÓMICA Y FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO DE 750 FAMILIAS EN
SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZADO UBICADAS EN EL ÁREA
METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y LEBRIJA – SANTANDER” COMO
APORTE HACIA
LA ESTABILIZACIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO.**

**MIGUEL ANGEL BUSTOS URIBE
JIMMY SANCHEZ REYES**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
BUCARAMANGA 2008**

**ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA
DE GENERACIÓN DE INGRESOS EN EL PROYECTO “ESTABILIZACIÓN
SOCIOECONÓMICA Y FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO DE 750 FAMILIAS EN
SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZADO UBICADAS EN EL ÁREA
METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y LEBRIJA – SANTANDER” COMO
APORTE HACIA
LA ESTABILIZACIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO.**

**MIGUEL ANGEL BUSTOS URIBE
JIMMY SANCHEZ REYES**

Informe de Práctica Social Para Optar El Titulo de
Economista

Director
RAFAEL TELLEZ SANCHEZ

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
BUCARAMANGA 2008**

OBJETIVOS

GENERAL

A partir del análisis de la evaluación de resultados de la implementación de la estrategia de generación de ingresos del proyecto “Estabilización socioeconómica y fortalecimiento organizativo de 750 familias en situación de desplazamiento forzado ubicadas en el Área Metropolitana de Bucaramanga y Lebrija – Santander”, plantear elementos exitosos que puedan ser aplicables a otros proyectos que contemplen el componente de generación de ingresos como parte del proceso de estabilización socioeconómica de la población desplazada.

ESPECÍFICOS

- Enmarcar conceptualmente desde una aproximación teórica la situación que enfrentan las familias desplazadas en la búsqueda de generar una fuente de ingresos estables.
- Mostrar la orientación que tiene la política pública para atender a la población desplazada y en qué consiste la estabilización socioeconómica como objetivo de la misma.
- Presentar los resultados obtenidos con la estrategia de generación de ingresos del proyecto y el análisis cualitativo y cuantitativo de estos.
- Valorar el cumplimiento de los objetivos propuestos en la estrategia de generación de ingresos, el impacto generado con ésta en los beneficiarios, para así poder plantear unas nuevas líneas de intervención aplicables en nuevos procesos.
- Plantear sugerencias que permitan reorientar la política pública a nivel municipal y departamental en cuanto a programas de generación de ingresos para población desplazada ubicada en el Área Metropolitana de Bucaramanga y Lebrija.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION	11
1. Marco de Referencia	13
1.1 Economía Popular	13
1.2. De la Economía Popular a la Economía Social	17
2. Acercamiento a la Problemática del Desplazamiento Forzado en Colombia	21
3. Política Pública de Atención a la Población Desplazada	27
4. Estabilización Socioeconómica de la Población Desplazada por la Violencia y Los Proyectos de Generación de Ingresos	38
4.1. Proyectos de Estabilización Socioeconómica como Mecanismos para Salir de la Condición de Vulnerabilidad y Exclusión	43
4.2. Programas de Generación de Ingresos y Capacitación Laboral	47
4.2.1. Creación de Unidades Productivas	51
4.2.2. Fortalecimiento de Unidades Productivas	52
4.2.3. Capacitación laboral	52
4.3. Evaluación, Cubrimiento y Estado Actual de Proyectos de Estabilización Socioeconómica	56
5. Análisis de Resultados de la Estrategia de Generación de Ingresos	61
5.1. Proyecto “Estabilización Socioeconómica y Fortalecimiento Organizativo de 750 Familias en Situación de Desplazamiento Forzado Ubicadas en el Área Metropolitana de Bucaramanga y Lebrija – Santander”	61
5.2. Estrategia de Generación de Ingresos	64
5.2.1. Creación de Unidades Productivas	64
5.2.2. Fortalecimiento de Unidades Productivas	66
5.3. Presentación de los Resultados de La Estrategia de Generación de Ingresos Aplicada por la Corporación Compromiso	68
5.3.1. Creación y Fortalecimiento de Unidades Productivas	68
5.3.2. Generación de Puestos de Trabajo en las Unidades Productivas	75
5.3.3. Capacitación Laboral	77
5.3.3.1. Capacitación para Creación y Fortalecimiento de Unidades Productivas	81
5.3.3.2. Capacitación en Artes y Oficios	83
CONCLUSIONES	85
BIBLIOGRAFIA	100

LISTA DE TABLAS

Tabla No 1. Cuadro comparativo de vulnerabilidad hogares desplazados y hogares N° desplazados	41
Tabla No 2. Distribución de la población desplazada en edad de trabajar incluida en el RUPD que están ocupados por sexo y según ingreso laboral recibido para el año 2007	49
Tabla No 3. Ingreso mensual recibido por hogar desplazado en el AMB y Lebrija para el año 2006	49
Tabla No 4. Rango de ingreso recibido mensualmente por genero	50
Tabla No.5. Distribución de la población desplazada en edad de trabajar incluida en el RUPD, por sexo y según acceso a programas de capacitación laboral o de generación de ingresos durante el tiempo que llevan como desplazados	57
Tabla No.6. Distribución de la población desplazada en edad de trabajar incluida en el RUPD, que ha tenido acceso a programas de capacitación laboral o de generación de ingresos, por sexo y según resultado del programa	58
Tabla No. 7 Distribución de la PDV edad de trabajar incluida en el RUPD, que ha tenido acceso a programas de capacitación laboral o de generación de ingresos que les ha permitido conseguir empeño o iniciar negocio y es su ocupación actual, por sexo y según ingreso laboral recibido el mes pasado	59
Tabla No 8. Presupuesto generación de ingresos proyecto de estabilización Socioeconómica – Compromiso	69
Tabla No 9. Proceso de selección de unidades productivas y beneficiarios en el componente de generación de ingresos	70
Tabla No 10. Cobertura estimada del proyecto de estabilización Socioeconómica – Compromiso	71
Tabla No 11. Cobertura componente de generación de ingresos sobre el total de inscritos	72
Tabla No 12. Cobertura componente de generación de ingresos sobre los posibles seleccionados para el beneficio	72
Tabla No 13. Unidades productivas beneficiadas con promedio de recursos asignados a cada una	73
Tabla No 14. Unidades productivas de fortalecimiento y creación por municipio y asignación de recursos	73

Tabla No 15. Clasificación de unidades productivas por tipo de actividad productiva	74
Tabla No 16. Participación por género en la jefatura de unidades productivas	75
Tabla No 17. Puestos de trabajo creados y fortalecidos en el AMB y Lebrija por el componente de generación de ingresos	76
Tabla No 18. Puestos de trabajo creados y fortalecidos por municipio en el componente de generación de ingresos	76
Tabla No 19. Variación de puestos de trabajo por municipio en el componente de generación de ingresos	77
Tabla No 20. Distribución de la población desplazada en edad de trabajar incluida en el RUPD que esta ocupada, por sexo y según posición ocupacional para el año 2007	78
Tabla No 21. Distribución de las personas desplazadas en edad de trabajar (12 años o mas) incluidos en el RUPD por sexo para el año 2007	79
Tabla No 22. Distribución de la población desplazada en edad de trabajar incluida en el RUPD, por sexo y según acceso a programas de capacitación laboral durante el tiempo que llevan como desplazados para el año 2007	80
Tabla No 23. Presupuesto capacitación laboral proyecto de estabilización socioeconómica – compromiso	81
Tabla No 24. Horas y temas de capacitación recibidos por las unidades productivas beneficiarias del proyecto compromiso	82
Tabla No 25. Personas capacitadas en los diferentes cursos ofrecidos por el proyecto de estabilización socioeconómica – compromiso	83
Grafica No 1. Ingreso mensual recibido por hogar desplazado en el AMB y Lebrija	50

RESUMEN

TITULO

ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE GENERACIÓN DE INGRESOS EN EL PROYECTO. “ESTABILIZACIÓN SOCIOECONÓMICA Y FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO DE 750 FAMILIAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZADO UBICADAS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y LEBRIJA – SANTANDER” COMO APORTE HACIA LA ESTABILIZACIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO*

AUTORES

MIGUEL ÁNGEL BUSTOS URIBE
JIMMY SÁNCHEZ REYES**

PALABRAS CLAVE

Economía Popular, Economía Social, Población en Situación de Desplazamiento, Restablecimiento Socioeconómico, Estabilización Económica, Generación de Ingresos, Capacitación Laboral.

DESCRIPCIÓN

El objetivo de este informe es analizar los resultados obtenidos con la estrategia de generación de ingresos aplicada en el proyecto: “Estabilización socioeconómica y fortalecimiento organizativo de 750 familias en situación de desplazamiento forzado ubicadas en el Área Metropolitana de Bucaramanga y Lebrija – Santander” ejecutado por la Corporación COMPROMISO.

Ante la incapacidad del Estado de cumplir con los objetivos de la política de prevención y atención del desplazamiento forzado, las ONG’s nacionales e internacionales y las agencias de cooperación internacional han venido interviniendo con propuestas de solución. Se han apoyado programas de generación de ingresos como parte de las estrategias de Estabilización Socioeconómica para la población desplazada.

A través de estos programas la población desplazada busca generar ingresos propios por medio de la creación de microemprendimientos productivos o de su vinculación como asalariados en las empresas de la región. Desde la conceptualización teórica de la Economía Popular se hace un acercamiento a las dinámicas de supervivencia de la población desplazada por la violencia, mostrando como estos actores económicos buscan a través del autoempleo generar ingresos para sus familias. El proyecto ejecutado por la Corporación COMPROMISO es un caso exitoso que refleja los aciertos y desaciertos en la aplicación de este tipo de proyectos.

* Practica Social

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Economía y Administración. Director: Rafael Téllez Sánchez.

SUMMARY

TITLE

ANALYSE OF RESULTS FROM THE IMPLEMENTATION OF A STRATEGY FOR INCOME GENERATION IN THE PROJECT. "SOCIO-ECONOMIC STABILIZATION AND STRENGTHENING ORGANIZATIONS OF 750 FAMILIES IN SITUATIONS OF FORCED DISPLACEMENT UBICA IN THE METROPOLITAN AREA OF BUCARAMANGA AND LEBRIJA - SANTANDER" AS A CONTRIBUTION TOWARDS THE ECONOMIC STABILIZATION OF THE POPULATION IN SITUATIONS OF DISPLACEMENT

AUTHORS

MIGUEL ANGELL BUSTOS URIBE
JIMMY SANCHEZ REYES**

KEY WORDS

Popular Economy, Social Economy, Population Displacement Situation, Socioeconomic Restoration, Economic Stabilization, income generation, job training.

ABSTRACT

The purpose of this report is to analyse the results obtained with the strategy of generating revenue applied in the project: "Socio-Economic Stabilization and organizational strengthening of 750 families in situations of forced displacement located in the metropolitan area of Bucaramanga and Lebrija-Santander" executed by the Corporation COMPROMISO.

The State has not complied with the policy objectives of prevention and care of forced displacement, the national and international ONG and international cooperation agencies have been involved with proposed solutions. We have supported income-generating programmes as part of the Socio-Economic Stabilization strategies for the displaced population.

Through these programs the displaced population seeks to generate income through the creation of productive microenterprises or its linkage as employees in enterprises of the region. From the theoretical conceptualization of the Popular Economy is an approach to the dynamics of survival of the population displaced by violence, showing how these economic actors seeking through self-employment generating income for their families. The project executed by the Corporation COMPROMISO is a success story that reflects the strengths and weaknesses in the implementation of such projects.

* Social Practice

** Faculty of Humanities. Economics and Administration. Director: Rafael Téllez Sánchez.

INTRODUCCIÓN

La grave situación que afrontan miles de familias desplazadas en Colombia ha llevado a que el tema se convierta en una prioridad de la agenda nacional, tanto a nivel de política pública como a nivel del accionar de las organizaciones sociales.

El desplazamiento forzado es una tragedia nacional humanitaria que desde 1985 ha afectado alrededor de 400 mil hogares que integran más de 2.000.000 de colombianos y colombianas, a quienes se les negaron sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales en el marco de una confrontación armada en la que la población civil se convirtió en el principal objetivo militar.

A nivel de política pública, uno de los más grandes desafíos ha sido la búsqueda del restablecimiento socioeconómico de la población en situación de desplazamiento forzado en Colombia, dada la grave crisis social que enfrenta el país y la agudización del conflicto armado interno. Este objetivo ha sido ampliamente criticado, dado que se han usado medios que no han sido efectivos para lograr el fin propuesto, por ello se habla de que la llamada atención integral a la población desplazada ha sido reemplazada por programas asistencialistas, de baja cobertura y de baja calidad.

El desplazamiento forzado ha sido parte de la historia del país, asumido por diferentes sectores sociales, religiosos y políticos como una tragedia que requiere la atención prioritaria del estado y de la sociedad colombiana; mientras tanto, otros sectores políticos, sociales, gubernamentales y gremiales, lo miran con indiferencia como parte del modelo de “desarrollo”, y para muchos colombianos una tragedia invisibilizada.

El restablecimiento de sus vidas en condiciones dignas después del desplazamiento se convierte en un desafío para estas familias, para las comunidades receptoras y para el Estado Colombiano. Sin embargo, a pesar de que el mayor impacto del desplazamiento forzado lo reciben las familias pobres y campesinas, el fenómeno es de tal magnitud que también ha afectado a familias y personas con posibilidades económicas, quienes deben abandonar sus tierras, sus bienes, sus negocios comerciales, sus empresas, víctimas también de las amenazas generalizadas y específicas producidas por los actores del conflicto armado.

Se plantea que el estado en sus diferentes niveles debe asignar los recursos para una línea de atención integral a la población desplazada; se considera que en la medida en que esta población supera su situación de marginalidad, se logran impactos sociales y económicos importantes y se gana una sociedad civil a favor de la superación del conflicto armado interno, mejores condiciones para los Derechos Humanos y espacios de legitimación de la paz

Teniendo en cuenta lo enunciado anteriormente, la Corporación COMPROMISO ha buscado ejecutar un proyecto de atención integral a población desplazada -con fuerte énfasis en la generación de ingresos-, cuyo propósito es posibilitar y facilitar a los desplazados que recuperen su capacidad productiva, sus experiencias laborales, que rehagan su proyecto de vida y puedan ocupar un lugar digno en la sociedad, superar el asistencialismo e integrarse al ejercicio pleno de los derechos ciudadanos.

Los resultados de este proyecto serán analizados a la luz de una aproximación teórica que de cuenta de las dinámicas de supervivencia de esta población, como lo es la Economía Popular, que describe los procesos de obtención de ingresos en un subsistema de la economía capitalista.

De igual forma, se explora la normatividad que se ha generado con el objeto de dar respuesta a los problemas acuciantes que enfrenta esta población, revisando su aplicación en la práctica y los resultados alcanzados con esto.

Se revisa el objetivo de la estabilización socioeconómica y los programas estipulados para alcanzarla, como lo son los programas de generación de ingresos a través del fomento a los emprendimientos productivos y la capacitación laboral.

Por último, se presenta el proyecto de estabilización socioeconómica y las líneas de acción del mismo, dentro de ellas la estrategia de generación de ingresos, los resultados alcanzados con su implementación, para que con esto se planteen unas conclusiones que posibiliten un aporte para tener en cuenta en futuras experiencias de este tipo.

1. MARCO DE REFERENCIA

1.1 Economía Popular

La Economía Popular es uno de los tres subsistemas que conforman el campo económico y que se diferencian por el tipo de enfoque que presentan¹:

1. El Subsistema de Economía Capitalista: En donde predomina la protección de la propiedad privada, el afán de acumulación ilimitada de capital dinero y se regula por relaciones de producción e intercambio asimétrico. Se organiza mediante empresas, asociaciones y redes de empresas que compiten con ánimo de lucro.

2. El Subsistema de Economía Pública: En donde predomina la acumulación de poder político individual y partidario, prevalece el interés colectivo sobre el particular para la legitimación democrática que garantice la gobernabilidad. Se organiza mediante sistemas administrativo-burocráticos, bajo principios democráticos y regulados por leyes que garanticen la convivencia y la justicia social, además de la redistribución de la riqueza.

3. El Subsistema de Economía Popular: En donde se presentan iniciativas de entes excluidos o marginalizados por los otros dos subsistemas, se garantiza su reproducción biológica intergeneracional y social gracias al fondo de trabajo del cual disponen. Se organiza en unidades domésticas y bajo formas asociativas y comunales que privilegian valores solidarios y de cooperación para la superación de necesidades apremiantes.

La Economía Popular es entonces parte de la economía capitalista, y está constituida por el conjunto desarticulado de las unidades domésticas de los trabajadores y sus organizaciones ad hoc. Las unidades domesticas populares

¹ Coraggio, José Luis. Economía social, acción pública y política (Hay vida después del neoliberalismo), Ediciones CICCUS. Buenos Aires 2007. p. 25.

dependen para la reproducción de sus miembros de la realización ininterrumpida de su fondo de trabajo². Esa dependencia se hace evidente cuando se constata que una interrupción prolongada de la realización del fondo de trabajo pone a la unidad doméstica popular en situación de catástrofe vital, debiendo apelar a la reducción drástica de sus niveles de vida, a la liquidación de bienes de consumo durables indispensables, a la interrupción de procesos de formación o al cambio de escuela de sus hijos, al aumento de actividades de autoconsumo, a la reorganización del uso del espacio-tiempo e incluso a la emigración de algunos de sus integrantes, a los beneficios de una seguridad social estigmatizante, a la beneficencia pública o privada, o, en última instancia, a la apropiación ilegal de recursos, con una concomitante degradación de sus condiciones de vida.

La unidad doméstica la constituye un grupo de individuos articulados, por lo general pertenecientes a un hogar³ o más hogares, que buscan cotidianamente mediante la venta de su fuerza de trabajo y/o la administración de sus bienes, servicios y dinero, la reproducción intergeneracional biológica y cultural de los sectores populares. Cuenta con recursos subjetivos (capacidades, habilidades y destrezas) y materiales (bienes acumulados y acceso a bienes públicos), realizan actividades mercantiles o no, de forma competitiva o cooperativa; sus miembros comparten valores, hábitos y conocimientos.

Las unidades domésticas se pueden clasificar por localidad, por actividad, por tamaño, por su nivel de ingresos o por la composición de su fondo de trabajo, entre otras.

La Unidad Doméstica obtiene ingresos a través de la venta de la fuerza de trabajo de sus miembros, es decir a través del:

² Es el conjunto de capacidades laborales que pueden ejercer en condiciones normales los miembros hábiles de la misma para resolver solidariamente su reproducción.

³ Entendiendo por "hogar" el grupo que comparte y utiliza en común un presupuesto para la alimentación, la vivienda y otros gastos básicos.

- ❖ trabajo asalariado: a través de su oferta a la economía capitalista, pública o la misma economía popular –demandado por otras unidades domésticas-.
- ❖ trabajo mercantil independiente: que se realiza fuera de la unidad domestica, con la venta de bienes o la prestación de servicios.
- ❖ trabajo mercantil doméstico: que se realiza dentro de la unidad domestica, con la venta de bienes o la prestación de servicios. En este caso a nivel interno se remunera el trabajo empleado por los miembros de la unidad, o se utiliza trabajo aportado por la familia que no es remunerado pero que es compensado por beneficios colectivos, y en algunos casos se puede acudir a mano de obra externa contratada.

El subsistema de la economía popular se empieza a plantear a la luz de tres razones empíricas:

1. Proliferan iniciativas individuales y grupales (familiares y comunitarias) que buscan resolver las necesidades de personas que no están siendo incorporadas por el sistema capitalista en sus procesos productivos, como lo son:

- ❖ La incorporación laboral de estas personas como asalariados.
- ❖ La producción autoorganizada de bienes o servicios para su venta al mercado.

2. Surgen prácticas asociativas que buscan la integración social para la superación de condiciones adversas y que fortalecen a su vez las relaciones familiares al integrar el esfuerzo individual en la consecución del bienestar colectivo.

Las iniciativas productivas gestadas desde las bases de la sociedad deben cumplir la segunda condición para no convertirse en prácticas que se integran a la economía que los excluyó.

3. La política pública se empieza a orientar a la promoción de microemprendimientos productivos, tratando de disminuir los efectos negativos de la política social asistencialista, de esta forma los excluidos del trabajo asalariado se convierten en productores autónomos que buscan sostenerse en el mercado. Se sustituyen los paquetes alimenticios y algunos tipos de subsidios por aportes en medios de producción, asistencia técnica y capacitación técnica laboral, que permiten la generación autónoma de ingresos para los individuos y familias. Este tipo de enfoque busca asistir a los excluidos más pobres mediante políticas orientadas a resolver algunas de sus necesidades más apremiantes mediante la generación de medios de subsistencia a través del propio trabajo y no tiene como objetivo expreso el de generar nuevas estructuras de instituciones, valores y prácticas sociales a través de una intervención en el campo económico Busca que los individuos produzcan para que puedan integrarse en el mismo mercado que los excluyó y no persigue cambios estructurales⁴.

Este tipo de políticas presenta varios problemas:

- ❖ Se pretende que los excluidos laborales (desocupados, subocupados y precarizados) aseguren su subsistencia de manera estable, a la vez que debería aplicarse una política redistributiva en la que aumente el suministro y acceso a bienes públicos de primera calidad y se olvida que la inversión social pública no puede sustituirse por compras en el corto plazo, sino debe suministrar herramientas que garanticen mejoras en la calidad de vida en el mediano y largo plazo, como lo demuestra el caso de un desocupado estructural que piensa desarrollar plenamente sus capacidades, el cual requiere más años de educación de calidad antes que cortos cursos de capacitación en oficios.

- ❖ Los emprendimientos se deben enfrentar a un mercado altamente competitivo, cuando debieran operar unos criterios de mayor solidaridad

⁴Coraggio, José Luis. Crítica de la política social neoliberal: las nuevas tendencias, ponencia presentada en el Congreso de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe, en celebración de los 50 años de FLACSO. Quito 2007. p.3.

reemplazando paulatinamente los de la competencia egoísta a todo costo. Esto hace que los excluidos sean incorporados al mercado además de productores como consumidores de bienes que provienen de estructuras económicas que reproducen la exclusión y que se aprovechan de sus necesidades como oportunidades y fuentes de negocios.

1.2 De la Economía Popular a la Economía Social

“Es posible caracterizar las bases materiales de nuestras sociedades como una economía mixta, que combina relaciones heterogéneas de producción orientadas al intercambio en los mercados donde compiten desigualmente un sector de empresas de capital y formas de la economía popular orientadas hacia el mercado combinadas con formas de trabajo para la propia subsistencia de los productores y sus familias, y una economía pública que aún mantiene un peso significativo. Esa economía mixta ha venido reproduciendo y ampliando una altísima desigualdad originaria en la distribución de la riqueza, del ingreso y de las condiciones de vida, con un componente insuficiente de redistribución compensatoria por parte del Estado. Todo ello con alta heterogeneidad entre campo, ciudad y regiones, produciendo altos niveles de fragmentación, desigualdad y exclusión”⁵.

Sobre esas bases es difícil generar un sistema socioeconómico con igualdad estructural en base a las políticas sociales predominantes: políticas de redistribución de ingresos, de microcrédito, de provisión de bienes públicos de baja calidad, o de mero reconocimiento de activos.

Una política que supere el carácter compensador, asistencialista y focalizado en los más pobres no será simplemente una política que monetice las ayudas públicas o titularice los activos que ya poseen los ciudadanos.

⁵ Coraggio, José Luis. Crítica de la política social neoliberal: las nuevas tendencias. Óp. Cit., p.7.

De lo que se trata es de construir, entre sociedad y estado, un subsistema crecientemente orgánico de economía social y solidaria, interrelacionado pero con autonomía relativa respecto a la economía de las empresas de capital y a la economía pública. Solo este tipo de sistema puede resolver a la vez y de manera sostenible los problemas de la subsistencia digna y de la insuficiencia del mercado para generar trabajo productivo.

Los tiempos de la economía popular (crecientemente urbana) son al menos dos⁶:

- a) un tiempo de la emergencia continua, de la sobrevivencia diaria, basada cada vez más en la reacción a los cambios exógenos que en los hábitos y costumbres, sin posibilidad de anticipar demasiado, y buscando ventajas de corto plazo en el mercado,
- b) un tiempo de la reproducción en el largo período de comunidades y grupos, donde prima la preocupación por los descendientes y la reproducción de la comunidad como tal.

Estos dos tiempos se superponen y hay que atender al primero controlando sus efectos de fragmentación y al segundo apostando con recursos y políticas sostenidas, ampliando las posibilidades de transformación ganando en calidad social.

Las políticas de economía social y solidaria deben entonces concentrarse en fortalecer y potenciar el segundo proceso: la persistente consolidación de grupos, redes y comunidades abiertas, autogestionadas en condiciones de vida digna acorde a la realidad histórica y cultural de cada comunidad. Esto implica privilegiar lo comunitario sobre lo individual, lo asociativo solidario sobre lo competitivo, pero a la vez respetar la libertad de opción de los ciudadanos. Implica abrir oportunidades para emprender procesos de agregación y solidaridad social sin imponerlos. Implica proteger sus economías de reproducción cuando están asediadas por el mercado y la cultura individualista.

⁶ Coraggio, José Luis. De la emergencia a la estrategia. Más allá del "alivio a la pobreza", Espacio Editorial, Buenos Aires 2004. p. 37.

Se trata de pasar de una economía despersonalizada donde cada uno quien se preocupa por lo suyo y no por el conjunto de la sociedad, a una economía social, del afecto, de las relaciones interpersonales, basadas en la confianza, la lealtad y el compromiso mutuo. Una economía que, en su desarrollo, genera lazos sociales éticamente valiosos.

Las políticas públicas dirigidas a los sectores populares se han institucionalizado como intervenciones verticales, como medidas aisladas o en paquetes dirigidos sujetos pasivos receptores de asistencia para compensar una parte de los efectos injustos de la economía. Mientras tanto, la economía seguía produciendo pobres y excluidos. Las nuevas políticas sociales deberán ser políticas socioeconómicas, democráticamente consensuadas en espacios institucionalizados en que participen los grupos de los cuales intentan mejorar la vida, aprendiendo a decidir en el encuentro de intereses, conocimientos y perspectivas culturales sobre la vida digna, y con pleno reconocimiento de que el Estado debe ganar una credibilidad que ha perdido junto con la sociedad política. Por ejemplo, el presupuesto y la gestión participativa son instituciones de la Economía Social y Solidaria que deberán extenderse y perfeccionarse con la experiencia, donde técnicos del Estado y representantes de las organizaciones sociales dialoguen, debatan, acuerden y hagan juntos.

La construcción de otra economía es una tarea para múltiples actores, que deben compartir los rasgos estratégicos de una propuesta de transformación y aportar y contar con recursos suficientes para conformar una verdadera plataforma de apoyo a los agentes de esa nueva economía. Es, a la vez, una base firme para la construcción de ciudadanía, dado que los derechos individuales sólo pueden ejercerse a plenitud con autonomía, con las necesidades básicas resueltas y en relación solidaria con otros.

La economía social “es una economía donde la combinación de principios de institucionalización está subordinada a la lógica de reproducción de la vida de

todos, donde las diversas motivaciones humanas coexisten y se integran en diversas culturas (no se aspira a la homogeneización global), donde el afán de lucro es una entre otras motivaciones pero claramente limitada por la racionalidad reproductiva intergeneracional, donde una parte creciente de los trabajadores se organizan y autogestionan sin el dominio de patrones, en trabajos de calidad dentro de una multiplicidad de formas de producción y reproducción. Por contraposición a la economía del capital, esta sería una economía de la vida y el trabajo. Dicho lo cual, la coherencia indica que esta u otras propuestas son sólo eso, propuestas para el debate, y que una utopía tendrá efectos organizadores del pensamiento y la acción cuando logre hegemonía en un sistema democrático, siendo posible que coexistan varias que comparten algunos principios, valores y objetivos estratégicos. Los rasgos indicados no incluyen ni la abolición del mercado ni del dinero, aunque propugnan su regulación y la derrota de la propuesta neoliberal del mercado total, para la cual todas las actividades humanas deben organizarse como un mercado y todos los productos ser producidos como mercancías humanas deben organizarse como un mercado y todos los productos ser producidos como mercancías”⁷.

⁷ Coraggio, José Luis. La economía social desde la periferia. Contribuciones Latinoamericanas, UNGS-Altamira. Buenos Aires 2007. P.13.

2. ACERCAMIENTO A LA PROBLEMÁTICA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA

La guerra y la criminalidad al interior de un territorio son variables determinantes de su comportamiento económico. En Colombia, el conflicto armado interno que se viene desarrollando hace más de 40 años incide decisivamente en su desempeño social y económico, de hecho, se podría decir que el conflicto armado es el resultado de una combinación perversa de irracionalidad, pobreza, instituciones débiles y poco crecimiento económico.

Los costos económicos que significa la guerra para los países que presentan conflictos internos son casi incuantificables y pueden generar daños estructurales en las economías debido a la pérdida de competitividad y productividad, es decir, la disminución de la inversión, el desempleo, la pérdida de ingresos y por ende la disminución de la demanda en dichos territorios incide directamente en su crecimiento y desarrollo económico. El mayor impacto económico en la economía colombiana está representado en la reducción de la productividad y el abandono del trabajo en el campo.

Los costos del conflicto armado se trasladan a los agentes que componen el sistema económico, es decir a los agentes que participan en la producción, distribución y consumo -las familias, las empresas y el estado-.

Los costos derivados de la criminalidad y violencia pueden ser directos o indirectos. Los costos directos tienen que ver con la pérdida de activos físicos y financieros que ocasiona la confrontación armada y es asumido por los diferentes agentes económicos de diferente forma. El estado asume los costos directos del conflicto a través del presupuesto general de la nación, los presupuestos departamentales y municipales que se invierten para combatir el conflicto y reparar a las víctimas causadas por éste. El costo de las familias se puede constatar en los recursos e ingresos que pierden las víctimas de la

violencia. Los costos directos para las empresas se enfocan en atender y prevenir los problemas causados por un conflicto que parece no tener fin. Los costos indirectos a causa del conflicto armado se pueden considerar como aquellos que no implican necesariamente una asignación de recursos, pero que si representan un costo de oportunidad o la pérdida del uso alternativo de recursos económicos en actividades productivas -costos asociados a la pérdida de recursos humanos, pérdida de productividad y por el impacto ambiental-.

Como lo indica Mauricio Rubio, la violencia y el crimen generalizado afectan directamente el nivel del producto nacional, lo cual se genera de formas heterogéneas: 1) las acciones ilícitas aumentan la incertidumbre sobre los derechos de propiedad y acrecientan los costos de transacción en la economía, constituyendo en ambos casos un desestímulo a la producción; 2) El crimen ejerce como un impuesto que afecta los incentivos para producir; 3) La prevención de las actividades delictivas implica un aumento en los costos de producción que también inciden de forma negativa sobre los niveles del producto. Por tanto, criminalidad, violencia e ineficiencia en la justicia crean distorsiones acumulativas adversas al desempeño económico.⁸ La relación entre crimen y crecimiento es siempre negativa en el largo plazo.

El conflicto armado además de los costos económicos, genera altos costos sociales que son incuantificables, el principal costo social es la victimización de millones de personas que no forman parte del enfrentamiento armado, entre estos la población en situación de desplazamiento –PSD-.

El conflicto armado colombiano es la principal causa del desplazamiento en el país, sin embargo no se puede considerar como la única fuerza que origina las migraciones, ni el origen ni la acentuación de estas. La exclusión del sistema económico no solo se produce por el desarraigo y la pérdida de activos que sufre esta población; el análisis del desplazamiento desde una perspectiva de la economía política internacional permite ver su causa real en los mecanismos

⁸ Rubio, Mauricio; *Violencia Y Conflicto En Los Noventa En: Coyuntura Social N22*. Bogotá 2001. P.20.

de hegemonía, es decir, las instituciones globales que se diseñaron e implementaron para favorecer a la clase capitalista transnacional (el nuevo orden mundial neoliberal, la implementación de ajustes estructurales y la privatización del espacio social).⁹ Se podría decir entonces que el modelo de desarrollo económico propuesto es inherentemente expulsor de población ya que es ligado a los recursos naturales (petróleo, gas, minería, agua, madera y productos exóticos) y la seguridad necesaria para el funcionamiento de dicho desarrollo, existiendo una relación directa entre la acumulación de capital por privaciones y carencias, el desplazamiento de personas y la violencia.¹⁰

El desplazamiento forzado en Colombia ofrece una radiografía de las dimensiones del conflicto armado interno y advierte sobre la profundidad de una crisis humanitaria que se suma a la tragedia social que azota con mayor fuerza a la población campesina. Más profundamente expresa la crisis del sentido de nación, en la medida en que el desarraigo afecta a un porcentaje cercano al 10% de la población, desafiando la capacidad del Estado para restituir sus derechos y de la sociedad en su conjunto para desarrollar un sentido de responsabilidad colectiva para asumir las secuelas de un conflicto irregular de larga duración.

En el caso del desplazamiento forzado, son múltiples los datos que corroboran esta situación: Según los estudios adelantados por CODHES y la Conferencia Episcopal Colombiana, la cifra de personas desplazadas bordea los 4 millones en el periodo 1985 – 2007. Por su parte, el sistema que lleva el gobierno nacional a través del Registro Único de Población Desplazada RUPD, arroja una cifra de 2,3 millones de personas para los últimos 10 años, más precisamente para el periodo 2000 - 2007¹¹.

⁹ Roncallo, Alejandra. El desplazamiento y la acumulación de capital. Center for Research on Latin America and the Caribbean (CERLAC), York University Canadá PNUD. En: Revista Hechos del callejón, 2007. p. 12.

¹⁰ *Ibíd.*, p. 14.

¹¹ Garay, Jorge Luis, Verificando el cumplimiento de los Derechos. Primer Informe de Verificación Nacional presentado a la Corte Constitucional, Bogotá, 2008. p. 4.

La población desplazada por la violencia -PDV- se ve obligada a abandonar su sitio de residencia dejando el capital y la tierra que les pertenece o era usufructuada por ellos, de igual forma su conocimiento previo y fuerza de trabajo no será fácilmente demandado en las grandes ciudades hacia donde generalmente migran. Es bien conocido que los desplazados son en su gran mayoría pobladores rurales que luego se ven sometidos a ganar la supervivencia en las zonas periféricas de las grandes ciudades, lo cual significa que, además del desarraigo rural deben enfrentar la adversidad propia de la ausencia de servicios sociales adecuados y la precariedad socioeconómica urbana. Los estudios sucesivos realizados por el Comité Internacional de la Cruz Roja, han señalado esta dimensión de la crisis humanitaria, al demostrar que la población desplazada, tiende a empeorar sus condiciones de vida en los años siguientes al desplazamiento, justamente por ausencia de una política integral que permita reconstruir los proyectos de vida en los nuevos contextos.

Según Jairo Rozo, “las personas en situación de desplazamiento deben renunciar involuntariamente, sino a todas, a casi la totalidad de sus pertenencias materiales que son el resultado de años de esfuerzo. Se ven obligados a perder una modalidad de economía familiar en la que todos, en mayor o menor medida, podían participar activamente”¹².

“A la hora de dimensionar los efectos del desplazamiento forzado por la violencia en la economía campesina, uno de los aspectos más importantes está relacionado con la pérdida de la tenencia de la tierra de la población expulsada y, paralelamente, el proceso de reconcentración de la propiedad de la tierra rural que incluso ha sido identificado como una contra reforma agraria”¹³.

La población desplazada debe por lo general huir y no cuenta con tiempo para vender o proteger sus activos, razón por la cual, las pérdidas son significativas.

¹² Rozo, Jairo. Efectos Del Desplazamiento Y Metodologías De Intervención. En; Efectos Psicosociales y Culturales Del Desplazamiento, Bogotá 2004. p. 105.

¹³ Moncada, Solangel; Paternina, Adriana. Efectos Socioeconómicos Del Desplazamiento En La Economía Campesina 1995-2005 Estudio De Caso: San Pablo, Sur De Bolívar. Universidad Industrial De Santander, Escuela De Economía, Bucaramanga 2006. P. 72.

En primer lugar, un 46.5% de las familias pierde su vivienda y no puede adquirir una en el municipio de recepción; además si se adiciona a la pérdida de vivienda el valor de activos productivos e improductivos, el valor promedio de dicha pérdida es alrededor de nueve millones de pesos por hogar, equivalente a un 1.4% del PIB ¹⁴

Las empresas como agente económico encargado de la producción de bienes y servicios necesitan los factores productivos que les entregan las familias (tierra, trabajo, conocimiento y capital) remunerando con rentas, sueldos, beneficios y salarios el uso de los recursos antes mencionados. Este intercambio se realiza en el mercado de factores a través del movimiento de flujos reales (bienes y servicios) y financieros (monetarios). Al carecer de activos y de acceso a los mercados laborales, las familias desplazadas enfrentan graves dificultades para generar ingresos y superar la pobreza. Algunos estudios han demostrado que la población desplazada requiere nueve años para alcanzar las condiciones de la población pobre en áreas urbanas.¹⁵

Es así como la problemática se agrava, ya que la población desplazada no cuenta con los factores productivos (tierra¹⁶, capital y su trabajo y su conocimiento se anula en los sitios de asentamiento). Al no poseer los factores productivos, las familias desplazadas no reciben a cambio las rentas que le permiten generar el consumo de bienes y servicios, por lo cual su inserción al sistema económico se obstaculiza aun mucho más y su calidad de vida en términos de ingreso y consumo disminuyen en comparación de la situación que afrontaban antes del momento del desplazamiento forzoso.

Tal como lo menciona Ibáñez y Querubín (2004) “Una de las secuelas económicas más importantes del desplazamiento es el efecto que tiene sobre

¹⁴ Ibáñez Londoño, Ana. La Estabilización Económica De La Población Desplazada, Fundación Ideas Para La Paz FIP No. 3 Serie Working, Bogotá 2005. P. 8.

¹⁵ Neira, Patricia. Desplazamiento forzoso en Soacha: ¿Se recuperan los desplazados del choque inicial? Documento CEDE, Facultad de Economía, Universidad de los Andes. Bogotá 2004. P.10.

¹⁶ Según Ibáñez Los hogares desplazados reportan haber perdido alrededor de 1.2 millones de hectáreas, es decir dos veces la cantidad de predios asignados durante los programas de reforma agraria implementados entre 1993 y 2002.

los mercados laborales, específicamente relacionado con la generación de ingresos. La población desplazada pasa de ser un agente económicamente activo e independiente, para reducirlo a un nivel de subsistencia, que los condena a una grave pérdida de activos, patrimonio y su posición de agente económico autónomo”¹⁷.

A través de los estudios realizados concernientes al tema se podría decir que el desplazamiento se convierte en un problema de doble índole; primero, un problema social, dado la violación a los derechos de aquellos a quienes se les violenta o coarta su libertad, y segundo; un problema económico, en la medida en que genera una peregrinación de toda la mano de obra rural que dinamiza las economías y sector productivos en las ciudades generando incertidumbre en los mercados urbanos y con el tiempo y la pérdida adquisitiva de dichos mercados que ocasiona un mayor número de desempleados y un índice de pobreza urbana mayor.¹⁸

¹⁷ Ibáñez, Ana María; Querubín, Pablo. Citados Por: Escuela Latinoamericana De Cooperación Y Desarrollo. Escribieron: Acceso A Tierras Y Desplazamiento Forzado En Colombia. Documentos CEDE N 23. Facultad de Economía, Universidad de los Andes. Bogotá 2004. P.15.

¹⁸ Flórez, Katherine; Pinto, Vivianne. Evaluación De Políticas De Atención A Población En Situación De Desplazamiento En El Área Metropolitana De Bucaramanga Y Municipio De Lebrija Universidad Industrial De Santander, Escuela De Economía Y Administración, Bucaramanga 2008. P.9.

3. POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DESPLAZADA

Para el análisis y comprensión de la situación de la población desplazada por la violencia en nuestro país y los mecanismos que el Estado Colombiano ha desarrollado y propuesto para la atención de las víctimas del conflicto armado en este caso los desplazados, se debe considerar el establecimiento de Colombia como un Estado Social de Derecho, convirtiendo el fenómeno del desplazamiento interno en su responsabilidad, por tanto, desde el Estado se deben construir propuestas para el desarrollo e implementación de políticas públicas que logren disminuir los efectos negativos en la población generalizada. El Estado Social de Derecho, se entiende como “un Estado de tipo democrático, caracterizado por el reconocimiento de derechos de índole tanto individualista como de derechos de orden colectivista (económicos, sociales, culturales), con una idea de propiedad privada, pero sumada a la existencia de su función social”¹⁹.

Es preciso identificar el marco de responsabilidad jurídica y política del Estado Colombiano en materia de atención a la población desplazada en su condición de población civil víctima de infracciones al Derecho Internacional Humanitario y, en tanto ha sido despojada de sus propiedades, vínculos culturales, laborales y sociales y le han sido vulnerados sus derechos fundamentales, necesitando atención y protección especial, tal como lo establecen las normas nacionales e internacionales que regulan los conflictos armados internos en materia de protección a la población civil.

En tal sentido es insoslayable la responsabilidad del Estado en esta materia, como lo reza la Ley 387, Art. 2, numeral 9, “*es deber del Estado propiciar las condiciones que faciliten la convivencia entre los colombianos, la equidad y la justicia social*”; igualmente el artículo 3: “*De la responsabilidad del Estado. Es responsabilidad del Estado Colombiano formular las políticas y adoptar las*

¹⁹ Formación ciudadana y constitucional, facultad de derecho – vicerrectora académica universidad de Antioquia (2008, Enero). Disponible en: <http://docencia.udea.edu.co/>

medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección y consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia.” Queda entendido que la ley establece un mandato a la administración gubernamental de favorabilidad especial a las víctimas por su condición de vulnerabilidad, indefensión, el cual debería ser una política pública integral de permanente atención mientras persista en el país el conflicto armado interno y mientras los actores armados insistan en no respetar el principio de distinción y de protección especial a la población civil en el territorio nacional.

En concordancia con lo anterior la ley crea un sistema nacional de atención integral a la población desplazada por la violencia, (Título II, capítulo I de la Ley 387) y establece -en el artículo 9- para el gobierno nacional la obligación de diseñar el plan nacional para la atención integral de esta población, el cual contempla un enfoque integral hacia la restauración de los derechos humanos a través de diferentes estrategias sobre aspectos fundamentales: prevención, atención humanitaria de emergencia, retorno, consolidación y estabilización socioeconómica, al tiempo que ordena crear el fondo nacional para la atención integral a la población desplazada por la violencia (capítulo III). En la misma dirección el Decreto 2569 de 2000 se ocupa de reglamentar parcialmente la Ley 387 y los programas de atención.

De otra parte, el marco de derecho internacional de los derechos humanos y los compromisos adquiridos por el Estado Colombiano, contiene un amplio ordenamiento imperativo y vinculante con la comunidad internacional que obliga al Estado Colombiano a darle cabal aplicación y cumplimiento a una política de atención integral, dado su carácter responsable de garantizar los derechos humanos de todos los colombianos sin discriminación ni distinción en la medida que estos son atributos inherentes de la dignidad humana y que el derecho internacional los reconoce y protege, sin olvidar que los estados están obligados a garantizar su respeto, teniendo en cuenta que son vitales para la

supervivencia, la dignidad y el bienestar de las personas bajo su jurisdicción.(Art. 55 y 56 de la Carta de las Naciones Unidas).

Otra fuente de derecho para los desplazados que obliga al Estado Colombiano es el derecho de los Tratados Internacionales ratificados por el Estado que lo obliga a la observancia de los derechos garantizados en las disposiciones y garantizados en el derecho interno.

La principal fuente del Derecho Internacional son los cuatro convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, así como los protocolos adicionales I y II de 1977²⁰ . Para el caso de Colombia, afectada por un conflicto no internacional, se aplica el protocolo II que establece en el artículo 3 la distinción entre combatientes y no combatientes y da un conjunto normativo de prohibiciones a favor de la población civil, la misión médica, los heridos , los prisioneros y los no combatientes; normas humanitarias que deberían ser consideradas como Derecho Internacional Consuetudinario y por lo tanto respetadas por todas las partes que intervienen en el conflicto interno. Es el desplazamiento una de las prohibiciones que impone el DIH a los actores armados y su desconocimiento se constituye en una infracción grave a los principios humanitarios, dado que la población civil goza de una protección general contra los peligros que surjan de las operaciones militares.

La Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados en Colombia –ACNUR-, promueve los principios rectores de los desplazamientos internos, convertidos en recomendaciones al Estado; estos principios establecen en su artículo tercero que: “1. Las autoridades nacionales tienen la obligación y la responsabilidad primaria de promocionar protección y asistencia humanitaria a los desplazados internos que se encuentren en el ámbito de su jurisdicción. 2. Los desplazados internos tienen derecho a solicitar y recibir

²⁰ ACNUR -Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados en Colombia- Texto Compilación sobre Desplazamiento Forzado. Normas doctrina y jurisprudencia Nacional e Internacional. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Bogotá 2001. P.45.

protección y asistencia humanitaria de esas autoridades. No serán perseguidos ni castigados por formular esa solicitud.”

La Ley 387, Art. 10, numeral 5, plantea como objetivo: *“Diseñar y adoptar las medidas que garanticen a la población desplazada su acceso a planes, programas, y proyectos integrales de desarrollo urbano y rural, ofreciéndole los medios necesarios para que cree sus propias formas de subsistencia, de tal manera que su reincorporación a la vida social, laboral y cultural del país, se realice evitando procesos de segregación o estigmatización social.”*

La grave situación de la población desplazada no es causada por el Estado, sino por el conflicto interno, y en particular, por las acciones de los grupos armados irregulares. Sin embargo, en virtud del artículo 2 de la Carta Constitucional, el Estado tiene el deber de proteger a la población afectada por este fenómeno, y de esta manera, está obligado a adoptar una respuesta a dicha situación.²¹

Al Estado le compete impedir que el desplazamiento se produzca, porque las autoridades han sido establecidas para respetar y hacer respetar la vida, honra y bienes de los asociados, pero también ha dicho que si no fue capaz de impedir que sus asociados fueran expulsados de sus lugares de origen, tiene por lo menos que garantizarle a los cientos de miles de colombianos que han tenido que abandonar sus hogares y afrontar condiciones extremas de existencia la atención necesaria para reconstruir sus vidas.²²

Según la ley 387 y los tratados internacionales “Es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes

²¹ Corte Constitucional. Eduardo Cifuentes Muñoz Sentencia SU- 1150 de 2000 MP. Bogotá 2004. P.14.

²² *Ibíd.*, p.17.

situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público”.²³

La formulación de políticas y las acciones de respuesta del gobierno colombiano frente al desplazamiento se han dado a través de los documentos CONPES 2804 de 1995 y 2924 de 1997, la Ley 387 de 1997, y el Decreto 173 de 1998. La estrategia ha buscado el retorno voluntario o el reasentamiento de la población desplazada, la recuperación de una base económica para las familias y el desarrollo de las zonas expulsoras y receptoras.

En cuanto a la estrategia de consolidación y estabilización socioeconómica establecida por este el estado colombiano, se busca la reincorporación social, económica y cultural de las personas y familias desplazadas por la violencia a sus lugares de origen o de reasentamiento por medio de la inclusión en los proyectos creados para atenderlo a ellos.²⁴

Es preciso aclarar en este punto, que el financiamiento para atención a desplazados a nivel nacional desde el gobierno central ha sido limitado si es comparado con el gasto en defensa y seguridad. Un ejemplo de esto, es que en el año 2000 la ejecución presupuestal de la RSS a nivel nacional fue un 0% del PIB, esto indica que el gobierno no destino recursos, mientras que los aportes nacionales para el servicio de la deuda del gobierno central fueron para el mismo año de 8.8% del PIB, y para los gastos en defensa y seguridad nacional en el mismo año fueron de 2.66%. Sin embargo, para el año 2002 la

²³ Consulta Permanente para el Desplazamiento en las Américas. Informe de la Misión In Situ, Bogotá 1994.

²⁴ Unidad Técnica Conjunta (UteC) Acción Social – ACNUR. El Desplazamiento Forzado en Colombia 10 Años de Política Pública. Síntesis de Avances, Retos y Rutas de la Aplicación de la Política Pública de Prevención y Atención al Desplazamiento Forzado. Bogotá 2007. Pág. 9.

nación destino a la RSS 0.04% del PIB, pero también se aumento el gasto en el servicio de la deuda en 10.83% y en defensa y seguridad en 2.81% del PIB.²⁵

El balance de la política de atención a población desplazada realizado por el ACNUR (Alto Comisionado De Las Naciones Unidad Para Los Refugiados) para los años 1999-2002, concluye que durante este periodo la respuesta de la política en materia de oferta con respecto a la demanda aumento, al delegar una mayor proporción de recursos financieros para atender el problema. Sin embargo, estos recursos se han visto limitados para satisfacer a toda la población afectada, evitando que el impacto positivo sea mayor.²⁶

La sentencia T-025 nació debido a las demandas que interpusieron 1150 familias desplazadas consolidadas en un total de 108 acciones de tutela que reclamaron al Estado la protección y realización de sus derechos. La Corte Constitucional decidió revisar todas las tutelas y emitir solo una sentencia para todas las personas desplazadas en Colombia. La sentencia T-025 volvió a centrar la agenda política del Estado a la solución del desplazamiento interno y el deber de darle prioridad sobre muchos otros tópicos de la agenda pública.

La Corte Constitucional ha calificado el desplazamiento como: (a) “un problema de humanidad que debe ser afrontado solidariamente por todas las personas, principiando, como es lógico, por los funcionarios del Estado”; (b) “un verdadero estado de emergencia social”, “una tragedia nacional, que afecta los destinos de innumerables colombianos y que marcará el futuro del país durante las próximas décadas” y “un serio peligro para la sociedad política colombiana”; y, más recientemente, (c) un “estado de cosas inconstitucional” que “contraría la racionalidad implícita en el constitucionalismo”, al causar una “evidente

²⁵ Flórez, Margy. Ochoa, Mantilla. La Política De Consolidación Y Estabilización Socioeconómica Para La Atención A La Población Desplazada Por La Violencia En El Área Metropolitana De Bucaramanga 1998-2002. Universidad Industrial De Santander, Escuela De Economía y Administración. Bucaramanga 2004. P.44.

²⁶ Alto Comisionado De Las Naciones Unidad Para Los Refugiados –ACNUR-. Balance De La Política De Atención Al Desplazamiento Interno En Colombia 1999-2002, Bogotá 2002, capítulo 1.

tensión entre la pretensión de organización política y la prolífica declaración de valores, principios y derechos contenidas en el Texto Fundamental y la diaria y trágica constatación de la exclusión de ese acuerdo de millones de colombianos”.²⁷

La Sentencia T-025 ha generado un escenario propicio para revisar el marco nacional y ajustar la política pública existente. Como parte de ese proceso, se diseñó el Plan Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada, adoptado mediante el Decreto 250 de 2005, el cual define las líneas estratégicas y las fases de atención a la PSD. Posteriormente, dicha reglamentación fue complementada con el documento CONPES 3400 de 2005: Metas y priorización de recursos presupuestales para atender a la PDV en Colombia, el cual establece el esfuerzo presupuestal necesario para atender a los afectados, clasificado por fuentes, responsables y componentes de la política, y el cronograma de asignación de recursos para atender a la población desplazada durante el periodo 2007-2010.²⁸

En el marco de la respuesta a la Sentencia T-025 y a sus respectivos Autos, el Gobierno nacional estimó que para el periodo 2007 – 2011 el esfuerzo presupuestal necesario para atender a la población desplazada a agosto de 2006 será de \$4.3 billones de pesos. Frente al periodo 1997 - 2002, en los últimos cinco años se ha quintuplicado la inversión en atención a población desplazada.

La corte constitucional concluyó que la población desplazada sufre la violación de los derechos fundamentales lo cual les imposibilita tener una vida con la mínima condiciones de dignidad y como tal tiene el derecho a recibir en forma urgente un trato preferente por parte del Estado y que las acciones que ha

²⁷ Corte Constitucional. Sala Tercera De Revisión De La. Sentencia N° T-025 De 2004 Bogotá, p.34.

²⁸ Departamento Nacional De Planeación –DNP- .Avances y retos de la política social en Colombia. Bogotá 2008, p.12.

realizado este frente al desplazamiento forzoso han sido insuficientes frente al problema.

Siguiendo la normatividad y la situación actual de millones de desplazados se puede comprobar que en Colombia existe una brecha entre la formulación y la implementación de las políticas relacionadas con el desplazamiento lo cual impide su correcto desempeño y aprovechamiento. Dicha brecha puede atribuirse, entre otro, a aspectos como la asimetría y debilidad de los sistemas de información, la escasez de los recursos económicos, la dispersión entre las entidades gubernamentales, la desarticulación entre el Estado y las ONG`s internacionales y nacionales, al igual que la excesiva centralización de la política y su concentración en la asistencia de emergencia.²⁹

El accionar especial de las instituciones y la focalización de la política pública se explica porque la población desplazada son quienes presentan debido a su condición un nivel máximo de privación de la libertad, relacionado estrechamente con la falta de servicios y atención social, por esta razón se deben crear oportunidades sociales como educación, salud, sanidad etc. que contribuyen al desarrollo de esta comunidad afectada por la violencia.³⁰

Los elementos de la política pública deben apuntar a la conformación de un esquema institucional más eficaz, que incentive la participación de los municipios y departamentos en desarrollo de sus responsabilidades frente al tema, facilite la rendición de cuentas y permita superar el tradicional enfoque asistencialista y de emergencia el cual en principio es necesario para la población desplazada pero en el largo plazo no es la solución para las personas y crea un círculo de pobreza del cual es muy difícil salir.

²⁹ Muggah, Robert. Capacidades Institucionales En Medio Del Conflicto: Una Evaluación De La Respuesta En La Reubicación De La Población Desplazada En Colombia. Bogotá 1999. P. 40.

³⁰ Flórez, Margy. Ochoa, Mantilla. Óp. Cit., P. 24.

La oferta estatal para la atención a la PSD es normativa, incipiente de gran potencialidad, pero de aplicación coyuntural e inmediateista. Teniendo presente esta realidad, es conveniente que el Estado Colombiano oriente sus esfuerzos en mejorar la capacidad de respuesta de su oferta concerniente a la prevención y atención de la población desplazada.³¹

Los esfuerzos conjuntos y las alianzas estratégicas entre el sector empresarial y el sector público son casi nulas o inexistentes no se observan políticas encaminadas a que la sociedad civil no desplazada adquiera conciencia de la magnitud del fenómeno, y a que el sector empresarial se involucre en programas dirigidos a su solución.³²

Se puede expresar a priori que la política pública y los mecanismos que el Estado ha propuesto para la atención y prevención del desplazamiento han fracasado, dentro de los factores determinantes para dicho fracaso se puede encontrar la no participación de la población desplazada en el diseño y la ejecución de las políticas ya que no existen mecanismos eficientes dirigidos a la intervención real de la población desplazada.

Resulta preocupante que mientras los recursos destinados por el Gobierno en el periodo 2000-2003, para atender de manera integral a una familia desplazada, ascendieron en promedio a \$5,55 millones, los orientados a desmovilizar y reinsertar integralmente a un miembro de grupos ilegales fueron en promedio \$19,5 millones, lo cual hace evidente la diferenciación en el accionar de las políticas del Estado, frente a las víctimas y a los victimarios.³³

Una verdadera política pública de atención a población desplazada debe examinar la forma de enfrentar las causas estructurales del fenómeno del

³¹ Hernández, Esperanza. El Desplazamiento Forzado Y La Oferta Estatal Para La Atención De La Población Desplazada Por La Violencia En Colombia. Bogotá 2002. P.35.

³² Corte Constitucional. Óp. Cit., P.51.

³³ Departamento Nacional de Planeación –DNP-. Diagnóstico del Programa de Reinserción en Colombia. Bogotá 2002. P.26.

desplazamiento y trascender el tradicional enfoque asistencialista y netamente de emergencia, además de impulsar a las comunidades afectadas para fortalecer sus capacidades organizativas. Los municipios y localidades (expulsores y receptores) deben ser parte fundamental en el diseño y la ejecución de las acciones bajo un enfoque poblacional y territorial dependiente de las condiciones sociales, económicas y políticas de los entes territoriales, por último el involucrar a la sociedad civil y al sector privado en la ejecución de ayudas debe ser un componente necesario para la estabilización socioeconómica y la inserción laboral, así como de la desmarginalización y desestigmatización social del desplazado.

Ante la incapacidad del Estado de cumplir con los objetivos de la política de prevención y atención del desplazamiento forzoso, la imposibilidad de mejorar las condiciones de seguridad en las zonas de alto riesgo y generar transformaciones locales que disminuyan la vulnerabilidad de la población desplazada, las ONG's nacionales e internacionales como las agencias de cooperación internacional han venido interviniendo desde mediados de la década pasada con el fin de prestar atención humanitaria a las personas desplazadas, bajo estándares mínimos de calidad, y mejorar la provisión de servicios a través de la conformación de alianzas con el Estado Colombiano.

Es así como surgen proyectos y programas desde las organizaciones de la sociedad civil que buscan promover la estabilización socioeconómica de las personas desplazadas con un enfoque muchas veces asistencialista pero que desde la esfera Estatal contribuyen a que la carga se reduzca considerablemente, lo cual muchas veces es perjudicial y hace que la responsabilidad de los municipios y los departamentos disminuya y la problemática de la población desplazada y su respuesta quede solo en manos de entidades que no son directamente responsables, Agencias Internacionales, Iglesia y ONG`s.

Desde las diferentes ONG's y organismos internacionales se propone promover y desarrollar "acciones integrales" para prevenir el desplazamiento forzado

además de garantizar que la atención humanitaria pueda llegar a todas las comunidades afectadas por el fenómeno, garantizando y reconociendo el respeto por la imparcialidad y la independencia de la acción humanitaria.

Sin embargo después de casi dos décadas no se han adoptado medidas integrales para prevenir el desplazamiento y frenar su crecimiento. Es urgente llegar a un Acuerdo Humanitario para el cese del conflicto y con este el desplazamiento, este acuerdo debe estar acompañado de criterios de justicia y reparación integral para todas las víctimas.

4. ESTABILIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA Y LOS PROYECTOS DE GENERACIÓN DE INGRESOS

Conociendo el marco institucional, histórico y normativo que rige el accionar de los proyectos de estabilización socioeconómica y el proceso de consolidación de una “política pública” para atención a población desplazada en Colombia, es importante ahondar en la importancia de dichos proyectos y su sustento desde la teoría económica.

Como se concluyó en el capítulo anterior, la normativa es clara y estricta sobre como se debe atender y prevenir el desplazamiento forzoso en el país, a pesar de lo anterior se encuentra una descoordinación de las administraciones municipales con las diferentes instituciones públicas y ONG`s; es así como se halla debilidad y demora en la respuesta estatal, las cifras no están consolidadas y los procesos de actualización y estructuración de la información no permiten generar herramientas y estrategias de largo plazo para la atención de la población desplazada, lo cual produce desarticulación e ineficiencia.

El desplazamiento ha generado la pérdida de la tierra, la vivienda y los activos de los hogares. También ocasiona desempleo, marginación, el deterioro en las condiciones de salud, inseguridad alimentaria, desarticulación social y empobrecimiento. Así mismo, la condición de vulnerabilidad de los hogares desplazados se acentúa por su proveniencia rural y su composición poblacional, en su mayoría mujeres cabeza de familia, niños y ancianos.³⁴

Simultáneamente se observa que ningún municipio logra estructurar programas sostenibles que integren las diferentes fases y atención desde la emergencia hasta la llamada desmarginalización o restablecimiento socioeconómico,

³⁴ Ibáñez Et Al, Hacia Una Política Proactiva Para La Población Desplazada Universidad De Los Andes. Bogotá 2008. P. 29.

existiendo la ausencia de una política pública de atención integral para la desvulnerabilización³⁵ de los desplazados y su restablecimiento socioeconómico; estos aspectos han contribuido a que las condiciones precarias de vida de la población desplazada se agudicen.

Uno de los principales lineamientos teóricos sobre la vulnerabilidad social es desarrollado por la División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL-CELADE). En donde se define a la vulnerabilidad social como “la combinación de: i) eventos, procesos o rasgos que entrañan adversidades potenciales para el ejercicio de los distintos tipos de derechos ciudadanos o el logro de los proyectos de las comunidades, los hogares y las personas; ii) la incapacidad de respuesta frente a la materialización de estos riesgos; y iii) la inhabilidad para adaptarse a las consecuencias de la materialización de estos riesgos”³⁶.

Kaztman define a la vulnerabilidad social como “un Estado de los hogares que varía en relación inversa a su capacidad para controlar las fuerzas que modelan su propio destino, o para contrarrestar sus efectos sobre el bienestar”³⁷. El nivel de vulnerabilidad de un hogar depende de la posesión o control de activos, es decir, de los recursos requeridos para el aprovechamiento de las oportunidades que brinda el medio en que se desenvuelve. Por otra parte, los cambios en la vulnerabilidad de los hogares pueden producirse por cambios en los recursos que posee o controla, por

³⁵ La vulnerabilidad puede ser entendida como una situación que, sin ser elegida por los individuos, limita el acceso de éstos a las garantías mínimas necesarias para realizar plenamente sus derechos sociales, políticos, económicos y culturales. Pérez Murcia, Luis Eduardo. Población desplazada: entre la vulnerabilidad, la violencia y la exclusión. Red de Solidaridad Social. Bogotá, 2004. P. 30.

³⁶ Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL-CELADE. Vulnerabilidad Socio demográfica: Viejos Y Nuevos Riesgos Para Comunidades, Hogares Y Personas. Santiago 2002. P. 21.

³⁷ KAZTMAN, Rubén. Notas sobre la medición de la vulnerabilidad social, 5° Taller Regional. La medición de la pobreza: métodos y aplicaciones. Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Santiago de Chile 2002. P. 278.

cambios en los requerimientos de acceso a la estructura de oportunidades de su medio o por cambios en ambas dimensiones.³⁸

En general, la pobreza y la vulnerabilidad en Colombia están relacionadas con familias grandes, con una alta participación de los menores de 12 años en el total de miembros del hogar, altas tasas de dependencia, bajas tasas de empleo y bajas dotaciones de capital humano.³⁹

Basado en lo anterior, la población desplazada esta en estado de vulnerabilidad ya que presenta la negación de los derechos económicos, sociales, culturales y políticos, entre los cuales está el derecho a una vivienda digna, a la educación, al trabajo, al empleo y a la salud, pues son obligados a abandonar sus tierras, sus fuentes de sustento, sus comunidades exponiendo a estas familias ante una crítica situación (los desplazados del país pasan hacer considerados pobres o población vulnerable, muchas veces esto se debe a la perdida de bienes que sufren por el desplazamiento inmediato). Es así como el desplazamiento forzado desde una perspectiva de derechos, constituye una forma de vulneración de las capacidades autónomas de los individuos, de desigualdad y de exclusión social.

La situación de la población internamente desplazada, como lo señala la evidencia empírica, es aún más crítica que la de otros sectores de población; por lo tanto, las medias especiales en su favor son necesarias. La población internamente desplazada es vulnerable, en la medida en que carece por sus propios medios, de la capacidad temporal para asumir una subsistencia digna.⁴⁰

³⁸ KAZTMAN, Ruben. Activos y estructuras de oportunidades. Estudios sobre las raíces de la vulnerabilidad social en Uruguay. Montevideo 1999. P. 20.

³⁹ Núñez, J. y Espinosa, S. No Siempre Pobres, No Siempre Ricos: Vulnerabilidad En Colombia. Documento CEDE 2005-15. Facultad de Economía. Universidad de los Andes. Bogotá 2005. P.57.

⁴⁰ Alto Comisionado De Las Naciones Unidas Para Los Refugiados –ACNUR-. Balance de la política pública de prevención, protección y atención al desplazamiento interno forzado en Colombia. agosto 2002 - agosto 2004. Bogotá 2004. P. 62.

TABLA No 1. CUADRO COMPARATIVO DE VULNERABILIDAD HOGARES DESPLAZADOS Y HOGARES NO DESPLAZADOS

CUADRO COMPARATIVO DE VULNERABILIDAD		
VARIABLE	HOGARES DESPLAZADOS	HOGARES NO DESPLAZADOS
Tenencia De La Tierra		
Vivienda Propia	26%	46%
Vivienda En Arriendo	35%	39%
Otras Formas De Posesión	39%	17%
Material De La Vivienda		
Al Menos En Un Cuarto Para Dormir	39%	60%
Paredes En Material –Bloque Ladrillo Y Piedra–	50%	84%
Pisos En Cemento, Baldosa O Vinilo	53%	87%
Techo En Material De Desecho	20%	3%
Techo En Material Seguro		
–Teja De Barro O Cemento Sin Cielo Raso–	80%	95%
Déficit De Servicios Públicos Domiciliarios		
Carece De Servicio Sanitario	27%	12%
Inodoro Conectado A Alcantarillado	52%	74%
Agua Potable Vía Acueducto	73%	91%
Requiere Más De 10 Min. Traer El Agua Cargada	12%	6%
Educación Jefe De Hogar		
Ninguno	14%	11%
Hasta Primaria	64%	47%
Hasta Secundaria	20%	36%
Universitaria	1%	6%
Ocupación Del Jefe De Hogar		
Empleado	9%	35%
Independiente-Vendedor Ambulante-	63%	33%
Afiliación A Seguridad Social	12%	66%
Ingresos Inferiores Línea De Pobreza	56%	49%

Fuente: ACNUR / Balance de la política pública de prevención, protección y atención al desplazamiento interno forzado en Colombia agosto 2002 - agosto 2004

Paralelamente se puede percibir que la población desplazada afronta formas de exclusión social “la exclusión social se puede definir como la imposibilidad de un sujeto o grupo social para participar efectivamente a nivel económico, social, cultural, político e institucional, la exclusión social responde a la interacción de múltiples factores (como son la integración a mercados,

sistemas de producción, patrones de asentamiento, etc.) que en definitiva se articulan en un territorio determinado”⁴¹.

Según Gacitúa la exclusión desde la dimensión económica se presenta cuando existe la carencia de recursos materiales, derivada de la exclusión del mercado de trabajo además de la privación material y acceso a servicios que garanticen las necesidades básicas. En el caso de la población desplazada se puede decir que padecen exclusión económica desde el punto de vista de la generación de ingresos ya que no tienen acceso a niveles de subsistencia socialmente aceptables, siendo este un desafío pendiente en materia de inclusión social y el principal objetivo de los proyectos de estabilización socioeconómica.

La exclusión social y cultural como lo dice puede tener causas en la coacción y la intimidación que sufrieron por parte de los grupos armados de la que fueron víctimas los desplazados afectando la percepción que tiene de si mismos, convirtiéndolos en seres temerosos para opinar y actuar, para ser libres y autónomos; el desarraigo y su consecuente dificultad o imposibilidad para continuar ejerciendo las actividades acostumbradas también afecta su capacidad de sentirse útiles.⁴²

El desplazado sobrevive y subsiste bajo circunstancias de exclusión y vulnerabilidad económica, social, y psicológica, pocos de ellos regresan a su lugar de procedencia (desplazamiento definitivo) pese a la marginación social de la cual son víctimas. El ser denominado como “desplazado” genera un estigma social que conlleva a la no inclusión ni participación de los privilegios de este nuevo habitante o poblador de su actual hábitat, el desplazado no es considerado como ciudadano y su llegada a un sitio genera malestar entre los antiguos residentes, concibiendo una pérdida de identidad cultural.

⁴¹ Gacitúa, E., Sojo, C. y Davis, S. Exclusión Social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe, FLACSO, Banco Mundial, San José de Costa Rica 2000. P.79.

⁴² Ruiz Gómez Adelfo. Laberinto De Paz: Manifestaciones De La Violencia En Bucaramanga. Funprocep. Bucaramanga 2001. P.93.

Los desplazados se convierten en agentes no políticos, no tiene respaldo institucional ni representación nacional, se les ha arrebatado su capacidad de decisión y su proyecto de vida se ha transformado. La población desplazada se consideran no organizada, sus redes de apoyo son poco consolidadas, de esta forma sus derechos vulnerados no podrán ser exigidos. Es parte fundamental de los programas de estabilización socioeconómica el propiciar los espacios organizacionales que se creen al interior de las comunidades desplazadas o sitios de asentamiento.

La situación de desplazamiento implica una ruptura de las realidades y opciones ocupacionales que definían al ciudadano, como a su entorno familiar. Las nuevas condiciones de vida debidas al desplazamiento, disminuye las capacidades autónomas de los individuos por el desempeño de nuevos roles en un entorno desconocido es así como pierden la capacidad de ejercer su libertad y por ende un estado de desarrollo sostenible.

Es necesario como respuesta a la situación descrita, poner en marcha estrategias que permitan en el corto y mediano plazo, mitigar los efectos negativos generados por el desplazamiento, a través del desarrollo de propuestas y acciones que mejoren sus condiciones actuales de vida y que les permitan incrementar sus capacidades para generar de manera autónoma sus ingresos, en los lugares de asentamiento ó restituyendo las capacidades funcionales de las familias desplazadas, para que puedan retornar a sus lugares de origen si las condiciones lo permiten.

4.1. Proyectos de Estabilización Socioeconómica como Mecanismos para salir de la Condición de Vulnerabilidad y Exclusión

El Estado Colombiano debe brindar las herramientas y los medios necesarios para que la población desplazada supere gradualmente su condición, la política

publica define esto como la estabilización socioeconómica, que según el decreto numero 2569 de 2000 son todas aquellas medidas que permiten a la población desplazada acceder a programas que garanticen la satisfacción de sus necesidades básicas en vivienda, salud, alimentación y educación a través de sus propios medios o de los programas que para tal efecto desarrollen el gobierno nacional, y las autoridades territoriales, en el ámbito de sus propias competencias y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.

El restablecimiento socioeconómico reconoce un estado de vulnerabilidad de la PSD y necesidades básicas que requiere de acciones solidarias coordinadas e integrales en procura de garantizar el acceso a recursos productivos (tierra, educación, asistencia técnica, asesoría, acompañamiento, capital de inversión), que contribuyan con la generación de ingresos, el trabajo, empleo digno, la integración social, la protección y la reconstrucción del tejido social. El restablecimiento es el proceso que inicia con la atención humanitaria y termina cuando se han generado condiciones que permitan al desplazado contar con alternativas viables para la reconstrucción de su vida, sus sistemas sociales y económicos. Superar este estado de marginalidad y dependencia y recuperar sus derechos ciudadanos es una obligación moral y ética hacia procesos de desarrollo humano.

Normativamente no se puede establecer el costo total del restablecimiento socio económico por familia. Sin embargo cálculos de la Contraloría General de la República (CGR) determina un estimativo de \$13.116.500, para la atención integral⁴³ por familia sin incluir el valor de subsidio de tierra para las familias afectadas que dejaron abandonadas sus propiedades. Así, el esfuerzo total que debería realizar el Estado para atender en forma integral a la PSD sería \$3,7 billones.

⁴³ La atención integral se brinda desde el inicio de la situación de emergencia hasta el momento en que cesa la condición de desplazado, e incluye: atención humanitaria de emergencia, subsidio de vivienda, subsidio de tierra, seguridad alimentaria, proyectos productivos y de generación de ingresos, salud y capacitación.

Si el Estado no cumple con la recuperación y la devolución de las tierras, el costo de atención integral por familia sería \$ 23.984.490, por lo que el esfuerzo fiscal necesario para atender la problemática sería de \$ 6,7 billones. La CGR realiza este cálculo basado en las cifras del registro SUR con un total de 1.399.242 personas desplazadas las cuales corresponden 279.849 hogares para el año 2004.

La estabilización socioeconómica consiste en generar alternativas económicas y de subsistencia a las personas desplazadas. Los programas de estabilización socioeconómica se desarrollarán tomando en cuenta dos estrategias básicas, la primera es la de generación de ingresos en condiciones de auto subsistencia a través de proyectos productivos o la creación de microempresas y la segunda es la capacitación e inserción laboral; los anteriores mecanismos tienen un componente transversal para otorgar créditos especiales y apoyar el establecimiento de canales de comercialización.

La etapa de estabilización socioeconómica debe ser exitosa, fundamentalmente por tres razones⁴⁴:

1. Para apoyar a la población desplazada a recuperar su capacidad productiva y llevar una vida digna.
2. Para contribuir en los procesos de reconciliación de la sociedad colombiana.
3. Para reducir la carga fiscal sobre el Estado.

La política de estabilización socioeconómica estará centrada en: i) el acceso de las familias a un conjunto de programas regulares de la política social, programas ajustados o programas específicos para la atención a esta población; y, ii) la articulación a programas dirigidos a atacar, de manera integral, las diferentes dimensiones de pobreza y hacer posible su superación. La principal intención del Gobierno Nacional es dar el apoyo a las familias desplazadas para que encuentren una ocupación remunerada, sin entregarles

⁴⁴ Ibáñez Londoño, Ana. La Estabilización Económica De La Población Desplazada. Óp. Cit. P.12.

un monto de dinero directamente, con lo que se logra que ellos se inserten nuevamente en una dinámica social y tengan una vida productiva.⁴⁵

Determinar con total certeza el esfuerzo fiscal que realiza el estado para atender a las víctimas del desplazamiento forzoso y el valor específico en proyectos de generación de ingresos y capacitación laboral es casi imposible, debido a las dificultades en la consecución de la información y a la falta de claridad en la misma.

Sin embargo, según la contraloría general durante los años de 2001-2003 en promedio la participación de los recursos por programa se distribuyó de la siguiente manera: estabilización socioeconómica (57%), atención humanitaria de emergencia (35%) y prevención del desplazamiento y fortalecimiento institucional (8%). Aunque la estabilización socioeconómica representa el componente con mayor asignación de recursos, la cobertura es mucho menor que aquella que ha recibido el componente denominado atención humanitaria de emergencia.

El Plan Nacional de Atención Integral a la PDV, los programas y proyectos enfocados a este tipo de población deben estar guiados por un enfoque repositivo, entendido como “la reposición equitativa de las pérdidas o daños materiales acaecidos por el desplazamiento, con el fin de que las personas y hogares puedan volver a disfrutar de la situación en la que se encontraban antes del mismo.”⁴⁶ De esta manera, los programas de estabilización socioeconómica deben estar enfocadas hacia donde las pérdidas han sido mayores posibilitando la restitución de derechos y mejorando e igualando las condiciones de vida que presentaban las familias y hogares antes de verse obligados a desplazarse.

⁴⁵ Comisión De Seguimiento A La Política Pública Sobre El Desplazamiento Forzoso, Proceso Nacional De Verificación De Derechos De La Población Desplazada Informe Línea De Base Sectorial De La Política Pública De Atención A La Población Desplazada Por La Violencia. Bogotá 2008. P. 25

⁴⁶ Ibáñez Et Al, Hacia Una Política Proactiva Para La Población Desplazada. Óp. Cit. P.30.

Un factor de éxito para las políticas de estabilización socioeconómica será el tamaño o el crecimiento de la población desplazada en determinado territorio, lo que a su vez depende de la intensidad del conflicto. Si el crecimiento de la población desplazada es constante los programas de estabilización económica no serán eficientes en cobertura y los recursos serán cada vez menores proporcionalmente “ceteris paribus”.

Después de conceptualizar lo que se considera como estabilización socioeconómica, el objetivo de este capítulo es establecer los mecanismos Estatales y de las ONG`s para contribuir en la generación de ingresos de la población desplazada.

4.2 Programas de Generación de Ingresos y Capacitación Laboral

Los proyectos enfocados hacia la generación de ingresos deben permitir la recuperación de la capacidad productiva de la población desplazada a través de la reposición de activos, el aumento del capital humano y la vinculación a mercados laborales formales. Es así como la Corte Constitucional establece que la generación de ingreso es un derecho y como tal se merece la atención y el goce efectivo y cumplimiento de este como tal.

La pérdida económica por la disminución del ingreso en las familias desplazadas ascendería en 2004 a \$2,1 billones, ya que el ingreso medio de la población económicamente activa en zona rural de Colombia para 2002 se encontraba en \$4.878.000 por familia; como la mayoría de la población desplazada proviene del campo y su ingreso anual promedio después del desplazamiento es de \$2.012.400⁴⁷ presento una disminución casi del 50%.

⁴⁷ La encuesta realizada por el Centro Nacional de Consultoría para la Red de Solidaridad Social (RSS) en noviembre de 2003, estableció que el ingreso anual por hogar después del desplazamiento es \$2.012.400.

Por otra parte, de acuerdo con la información suministrada por la Defensoría del Pueblo en 2003, el ingreso promedio anual antes del desplazamiento por familia era \$9.120.000. Esto significa que desde el momento de su desplazamiento, los hogares que mantienen esta condición habrían dejado de percibir \$ 5,25 billones, lo cual se considera completamente alarmante para la Corte Constitucional y más allá del ingreso dejado de percibir, se analizan las condiciones y el acceso digno al trabajo (niveles de remuneración, jornadas laborales, existencia y clase de contratos, seguridad social y los tipos de empresa o negocios).

El propósito de los programas de generación de ingresos es aumentar el consumo y el ingreso disponible de los hogares desplazados en niveles aceptables. Siguiendo a Ibáñez, el consumo agregado disminuye casi un 35.7% y el ingreso laboral se contrae en un 56.9%, lo cual indica que la situación después del desplazamiento forzoso empeora drásticamente. Acorde con lo anterior, la autora considera que el desplazado no alcanza a igualar sus niveles de consumo e ingreso anteriores al desplazamiento, aunque después de un año de asentarse en el municipio receptor reduce la dependencia en donaciones y logran financiar casi la totalidad de su consumo.

La primera variable de importancia para analizar los proyectos encaminados a la generación de ingresos de la población desplazada en su sitio de destino es la capacidad para generar ingresos a través de su actividad productiva, como asalariado o independiente, y tener, con ello, capacidad suficiente para comprar una canasta básica de productos para su subsistencia y la de su familia, en particular los alimentos que requieren, y dejar algún margen para otros gastos.

Es así como esta variable se convierte en uno de los principales indicadores para aproximarse a una medición de la calidad de vida y del empleo relacionado directamente con la remuneración mínima vital. Se evidencia en la tabla siguiente que tan solo el 11,8% de los ocupados percibe ingresos iguales

o superiores al salario mínimo legal. Igualmente, el 49% de los mismos recibe ingresos incluso inferiores a un salario mínimo. A nivel de género se detecta una diferencia salarial a favor de los hombres: el 15,5% tiene ingresos superiores al mínimo, en comparación con el 6,2% en el caso de las mujeres.⁴⁸

TABLA No 2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA EN EDAD DE TRABAJAR INCLUIDA EN EL RUPD QUE ESTÁN OCUPADOS POR SEXO Y SEGÚN INGRESO LABORAL RECIBIDO PARA EL AÑO 2007

INGRESO	TOTAL NACIONAL	SEXO	
		HOMBRES	MUJERES
Menos de 1/4 de un SMLV (Menos de \$108425)	24,70%	17,50%	35,50%
Entre 1/4 y 2/4 de un SMLV (entre \$108425 y \$216850)	25,10%	23,20%	28%
Entre 3/4 y 1 SMLV (entre \$325275 y \$433700)	21%	22%	19,50%
1 o más SMLV (Mas de 1 SMLV \$433700)	13,50%	17,60%	7,30%
Sin Información de ingresos laborales	11,80%	15,50%	6,20%

Fuente: Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre el Desplazamiento Forzoso, Proceso Nacional de Verificación de Derechos de la Población Desplazada. Primer Informe a la Corte Constitucional.

Para el caso santandereano se establece que de los 770 hogares encuestados en el 2006 por la Corporación Compromiso, el 87% de los hogares recibe menos de un salario mínimo, el 12% no ha recibido ingresos en el mes anterior y tan solo el 12% de esta población recibe un ingreso promedio por hogar de más de un salario mínimo.

TABLA No 3. INGRESO MENSUAL RECIBIDO POR HOGAR DESPLAZADO EN EL AMB Y LEBRIJA PARA EL AÑO 2006

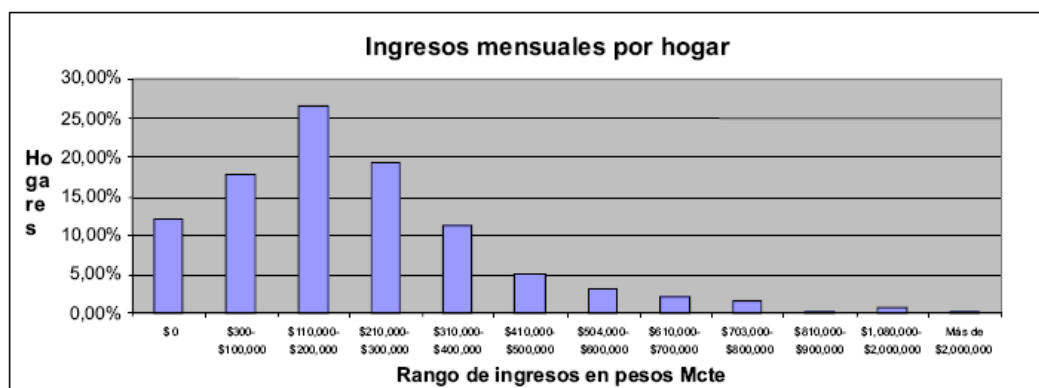
INGRESOS POR HOGARES	HOGARES	%
\$0	92	11,95
\$300 - \$100.000	137	17,79
\$110.000 - \$200.000	205	26,62
\$210.000 - \$300.000	149	19,35
\$310.000 - \$400.000	87	11,30
\$410.000 - \$500.000	39	5,06
\$540.000 - \$600.000	23	2,99
\$610.000 - \$700.000	16	2,08
\$703.000 - \$800.000	12	1,56

⁴⁸ Comisión De Seguimiento A La Política Pública Sobre El Desplazamiento Forzoso, Proceso Nacional De Verificación De Derechos De La Población Desplazada. Primer Informe A La Corte Constitucional. Bogotá 2008. P.122.

\$810.000 - \$900.000	2	0,26
\$1.080.000 - \$2.000.000	7	0,91
mas de \$2.000.000	1	0,13
Total	770	100

Fuente: Caracterización Sociodemográfica de la Población en Situación de Desplazamiento Ubicada en Asentamientos de los Municipios del AMB y Lebrija.

GRAFICA No 1. INGRESO MENSUAL RECIBIDO POR HOGAR DESPLAZADO EN EL AMB Y LEBRIJA



Fuente: Caracterización Sociodemográfica de la Población en Situación de Desplazamiento Ubicada en Asentamientos de los Municipios del AMB y Lebrija.

De igual forma se puede constatar en la tabla siguiente la desigualdad de ingreso recibido entre hombres y mujeres, ya que el 50% de las mujeres tiene un ingreso entre \$ 110.000 - \$ 200.000 y solo el 4% recibe un salario igual o superior al salario mínimo legal vigente. En cambio el 34% de los hombres recibe un salario entre los \$ 110.000 - \$ 200.000 y mas del 10% supera el salario mínimo entre la remuneración recibida. Es así como se comprueba la disparidad entre el ingreso recibido por hombres y mujeres, sin embargo los dos grupos poblacionales tienen serias dificultades en la generación de ingreso ya que el 32% recibe menos de \$ 100.000 mensuales y subsisten con esto.

TABLA No 4. RANGO DE INGRESO RECIBIDO MENSUALMENTE POR GENERO

RANGO INGRESOS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	%
\$20 - \$100.000	138	187	325	31,96
\$110.000 – \$200.000	184	240	424	41,69
\$210.000 – \$300.000	31	143	174	17,11
\$310.000 – \$400.000	13	63	76	7,47
\$410.000 – \$500.000	2	8	10	0,98
Más de \$500.000	3	5	8	0,79
Total	371	646	1017	100

Fuente: Caracterización Sociodemográfica de la Población en Situación de Desplazamiento Ubicada en Asentamientos de los Municipios del AMB y Lebrija.

Es así como la capacidad de percibir ingresos de muchas familias desplazadas en el AMB y Lebrija está determinada por el acceso a programas de generación de ingresos y los posibles benéficos que estas ayudas les ofrecen.

Los programas de generación de ingresos que se han implementado se han enfocado en tres líneas estratégicas:

1. Creación de unidades productivas.
2. Fortalecimiento de unidades productivas.
3. Capacitación Laboral.

Las dos primeras líneas se concentran en el apoyo económico, asesoría y acompañamiento técnico para el montaje de unidades empresariales dentro de las unidades domésticas de la población desplazada. La tercera línea apunta a ofrecer capacitación en artes u oficios para la población desplazada con el objetivo de que adquieran conocimientos, aptitudes y habilidades que les permitan ser aptos para su desempeño en procesos productivos como mano de obra asalariada, ya sea vinculada directamente a una empresa o para desempeñarse de forma independiente en su unidad doméstica de carácter mercantil.

4.2.1 Creación de Unidades Productivas

Tanto el gobierno a través de Acción Social como de diferentes entidades ejecutoras vinculadas al mismo, la Iglesia y las ONG`s se han propuesto apoyar la creación de unidades productivas o pequeños emprendimientos que permitan a la población desplazada generar ingresos de forma autónoma ya sea por la producción de un bien, su comercialización o la prestación de un servicio. Este apoyo se realiza a través de recursos económicos que son donados por el Estado o por la Cooperación Internacional a las familias desplazadas, y son destinados para la compra de activos productivos (maquinaria, equipos y herramientas) y capital de trabajo en materias primas e insumos. Esto acompañado de un proceso de capacitación, asesoría y

acompañamiento para su mejor aprovechamiento y utilización, sin perder de vista su objetivo, que es servir de medios para la obtención de ingresos.

4.2.2 Fortalecimiento de Unidades Productivas

Al igual que en el proceso de creación, los recursos y los apoyos son destinados para fortalecer, en este caso, unidades productivas que ya existen, pero que carecen de elementos esenciales que permitan su desarrollo exitoso. Por tal razón, se inicia un proceso para identificar las fortalezas y debilidades de estas iniciativas y de esta forma trazar un plan que permita identificar en que se debe enfocar el apoyo planteado de manera que se garantice que la unidad productiva apoyada tenga estabilidad en el tiempo y genere ingresos de forma permanente para los miembros de la familia vinculados a ella.

4.2.3 Capacitación laboral

La educación es un factor preponderante para la inserción laboral de las familias desplazadas. En los municipios de origen, el nivel de escolaridad no determina un factor relevante para la ocupación de los mismos debido a que se auto emplean y su desempeño esta ligado a conocimientos empíricos agropecuarios. Al momento de ser desplazados en los municipios receptores la tendencia cambia, y en este caso el nivel de escolaridad se convierte en la variable determinante de empleo y generación de ingresos.

El 24% de los jefes de hogar desplazados son analfabetas en comparación con 10% de los jefes de hogares pobres y 16% de los indigentes, observándose que no sólo los desplazados enfrentan desventajas debido a que sus conocimientos no son de relevancia en los municipios receptores, sino que también son poco competitivos frente a los pobres urbanos al presentar niveles

de escolaridad menores.⁴⁹ La mayor ocupación de la población desplazada se presenta en labores informales como la construcción y oficios domésticos.

Con la estrategia de capacitación para el trabajo se espera que ampliando los conocimientos y habilidades de la población desplazada aumente la probabilidad de inserción laboral. La capacitación laboral es brindada casi en su totalidad por el SENA, como entidad vinculada al Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada – SNAIPD-, y es ofrecida también por entidades ejecutoras independientes apoyadas por la cooperación.

Siguiendo con lo enunciado anteriormente, se tiene como componente complementario dentro de la estrategia de generación de ingresos, el acceso a crédito de la población desplazada, la cual esta orientada a lograr que productores rurales y urbanos accedan a recursos de crédito como parte de la estrategia de sostenibilidad de las iniciativas económicas con el fin de reducir la pobreza, promover la igualdad social y estimular el desarrollo económico colombiano, la generación de ingreso, el trabajo y mejoramiento de la autonomía y calidad de vida. De esta forma las iniciativas económicas populares acceden a recursos para la inversión productiva, fortalecen su oferta y adquieren capital de trabajo y/o activos fijos.

El acceso a capital financiero se considera primordial ya que la situación de desplazamiento hace que el acceso potencial y real a créditos caiga significativamente y las condiciones de los créditos se hacen más restrictivas⁵⁰, ya que el desplazado se considera sujeto no apto a crédito o con alto riesgo de no pago. Los índices de acceso son bajos, alrededor del 6.6% y muchas veces son asignados para consumo del hogar (Ibáñez, 2006), por esta razón se debe rediseñar la política de acceso a crédito para población desplazada.

⁴⁹ Ibáñez Et Al, Hacia Una Política Proactiva Para La Población Desplazada. Óp. Cit., P.38.

⁵⁰ los requisitos y las condiciones para acceder a capital no son consistentes con la realidad económica de las personas en condición de desplazamiento

Una de las críticas que se ha señalado a los programas de generación de ingresos implementados en el país recae en el poco tiempo de ejecución de estos, ya que el seguimiento después del desembolso de dinero es inexistente o se hace de manera discontinua y demorada, lo cual no garantiza la continuación de las unidades productivas creadas con el incentivo económico.

Por otra parte, el incentivo económico de dinero necesario para iniciar los proyectos productivos se considera insuficiente, además que se entrega por montos máximos lo cual excluye la posibilidad de tener en cuenta las particularidades sociodemográficas y económicas de cada proyecto. Su entrega no coincide con los ciclos productivos y los periodos de mayores ventas, estos hechos dificultan el despliegue inicial de la unidad productiva y retarda la generación de ingresos.

Otro de los impedimentos que se mencionan desde la esfera estatal para el fracaso de las políticas de generación de ingresos y la no sostenibilidad de las iniciativas productivas es la incapacidad de las organizaciones de población desplazada en la formulación y presentación de proyectos. Se considera que no son técnicamente idóneas, bien por carencia de recursos humanos calificados o bien por desconocimiento de los criterios y requerimientos de las entidades a la hora de proponer las iniciativas.

A pesar de los esfuerzos de capacitación en la población desplazada, su inserción en los mercados laborales es lenta y, por lo general, se vinculan a trabajos informales. Según Ibáñez, para el año 2006 la tasa de desempleo de los jefes de hogares desplazados era del 16.1%, mientras para los jefes de hogares pobres urbanos era del 10%. Los tres primeros meses dicha tasa de los jefes de hogares desplazados es un poco más del 50% y, después de un año de desplazamiento, apenas alcanza la tasa de desempleo de los jefes de hogares pobres indigentes urbanos.⁵¹

⁵¹ Ibáñez Londoño, Ana María; La Estabilización Económica De La Población Desplazada, Óp. Cit., P. 8.

La dificultad para vincularse a los mercados laborales urbanos se explica a las altas tasas de desempleo en las ciudades, a los bajos niveles de escolaridad de la población desplazada, la estigmatización a la que son sometidos y a la pérdida de redes sociales, sin la intervención efectiva del Estado en estas dificultades y de las organizaciones de la sociedad civil que intervienen en la problemática se estaría condenando a un grupo de la población colombiana a una pobreza permanente y su probable inclusión en actividades delictivas.

En los procesos de capacitación laboral emprendidos por los programas estatales y las ONG's se presentan dos inconvenientes:⁵²

1. Cuando se termina la capacitación laboral, hay grandes dificultades para insertar a los beneficiarios al mercado laboral.
2. El acceso a cursos de capacitación es mayoritariamente a cursos de corta duración, lo cual restringe sus posibilidades a trabajos bien remunerados.

El análisis permite concluir que los hogares desplazados enfrentan condiciones adversas en el mercado laboral. Su baja dotación de capital humano, sumada a los conocimientos específicos en labores agrícolas, poco relevantes para el mercado laboral urbano, son un factor importante que explica las altas tasas de desempleo en la población desplazada y sus ocupaciones, caracterizadas por un alto grado de informalidad, baja remuneración y condiciones de trabajo precarias.⁵³

Una estrategia para superar estas dificultades es el establecimiento de incentivos al sector privado para contratar a este grupo de la población y reducir los costos de búsqueda laboral en que incurre el sector privado.

⁵² Ibáñez Londoño, Ana María; La Estabilización Económica De La Población Desplazada Fundación, óp. Cit. P.17.

⁵³ Ibáñez Et Al, Hacia Una Política Proactiva Para La Población Desplazada. Óp. Cit., P. 4.

La mayor crítica que se ha hecho a los procesos de capacitación laboral es la orientación en artes y oficios tradicionales pertenecientes a la economía artesanal, que no permiten un buen nivel de ingresos, no incentivan la superación personal, y finalmente son oficios de gran oferta de mano de obra. Por otra parte los proyectos de generación de ingresos a través de la reconversión productiva se consideran iniciativas con baja capacidad de acumulación o de competir en los mercados.⁵⁴

4.3 Evaluación, Cubrimiento y Estado Actual de Proyectos de Estabilización Socioeconómica

El nivel de éxito de los programas de estabilización socioeconómica es valorado por los informes presentados por las entidades estatales como insuficientes sin embargo los proyectos de capacitación laboral a los cuales han tenido acceso población desplazada se obtienen resultados elevados, pero su cobertura ha sido baja, pues la acción estatal se ha enfocado en mayor medida en los proyectos productivos. Según lo anterior los resultados de los proyectos de generación de ingresos son bajos en términos de cobertura por ejemplo frente a la población desplazada registrada en el año 2004 por el RUP la cobertura de estos proyectos fue del 19.7%.⁵⁵

A pesar de la importancia de esta clase de programas su cobertura a nivel nacional es exigua, solo el 19,7% de la población inscrita en el RUPD ha tenido acceso a programas de capacitación laboral o de generación de ingresos, la capacitación laboral en su mayoría es ofrecida por el SENA y se ha brindado por su parte en una mayor proporción a hombres 18,5%, en cambio los programas de generación de ingresos son ejecutados en un 50% por entidades

⁵⁴ Corporación Compromiso, Codhes. Caracterización Socio Demográfica De La Población En Situación De Desplazamiento Ubicada En Asentamientos De Los Municipios Del Área Metropolitana De Bucaramanga Y Lebrija. Bucaramanga 2006. p.75.

⁵⁵ Flórez, Margy. Ochoa, Mantilla. "La Política De Consolidación Y Estabilización Socioeconómica Para La Atención A La Población Desplazada Por La Violencia En El Área Metropolitana De Bucaramanga 1998-2002". Universidad Industrial De Santander. Bucaramanga. 2004. Pág.96.

estatales (Acción Social, Entes Municipales y SENA) y el otro 50% por ONG y otros actores civiles, sin embargo tiene una cobertura tan solo del 2% dejando a un 82,30% de los inscritos al RUPD sin acceso a estos programas (Tabla No. 5.).

TABLA No.5. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA EN EDAD DE TRABAJAR INCLUIDA EN EL RUPD, POR SEXO Y SEGÚN ACCESO A PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN LABORAL O DE GENERACIÓN DE INGRESOS DURANTE EL TIEMPO QUE LLEVAN COMO DESPLAZADOS

Tipo De Programas Y Entidad	Total Nacional	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Acceso A Programas De Capacitación Laboral			
Acción Social O Red De Solidaridad	1,70%	1,20%	2,20%
Alcaldía O Gobernación	0,80%	0,50%	1,10%
ONG	1,80%	2%	1,70%
SENA	10,10%	7,70%	12%
Otro	1,30%	0,80%	1,60%
Subtotal	15,7%	12,30%	18,50%
Acceso A Programas De Generación De Ingresos			
Acción Social O La Red De Solidaridad	0,80%	0,90%	0,70%
Alcaldía O Gobernación	0,10%	0,10%	0,10%
ONG	0,60%	0,50%	0,70%
SENA	0,40%	0,20%	0,60%
Otro	0,20%	0,20%	0,10%
Subtotal	2%	1,90%	2,20%
A Ningún Programa	82,30%	85,90%	79,30%

Fuente: Comisión De Seguimiento A La Política Pública Sobre El Desplazamiento Forzoso, Proceso Nacional De Verificación De Derechos De La Población Desplazada. Primer Informe A La Corte Constitucional

Ahora bien, al analizar el beneficio que les ha traído la vinculación a algún programa de generación o de capacitación laboral a la PSD el 65,8% responde que no les ha permitido conseguir empleo o iniciar negocio y tan solo al 14,4% les ha servido para ocuparse actualmente ya sea como empresarios o empleados (Tabla No. 6.).

TABLA No.6. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA EN EDAD DE TRABAJAR INCLUIDA EN EL RUPD, QUE HA TENIDO ACCESO A PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN LABORAL O DE GENERACIÓN DE INGRESOS, POR SEXO Y SEGÚN RESULTADO DEL PROGRAMA

Resultado Del Programa	Total Nacional	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Les ha permitido conseguir empleo o iniciar negocio, y es su ocupación actual	14,40%	15,80%	13,70%
Les ha permitido conseguir empleo o iniciar negocio, pero no es su ocupación actual	19,80%	21,50%	18,80%
No les ha permitido conseguir empleo o iniciar negocio	65,80%	62,60%	67,50%

Fuente: Comisión De Seguimiento A La Política Pública Sobre El Desplazamiento Forzoso, Proceso Nacional De Verificación De Derechos De La Población Desplazada. Primer Informe A La Corte Constitucional

En cuanto a la generación de ingreso se ha evaluado la entrega de capital semilla que sólo cubrió el 5% de la población y presentó múltiples dificultades, por lo cual este gobierno creó las líneas de crédito y el programa de seguridad alimentaria. Si bien las líneas de crédito no han dado los resultados esperados, en la actualidad se diseña una ruta de atención para la generación de ingresos en áreas urbanas y rurales, con el apoyo del convenio con el ACNUR, la Unidad Técnica Conjunta, que combina alternativas de recursos no-financieros y no-reembolsables, con alternativas de capital de crédito en condiciones subsidiadas, que faciliten el acceso a la población desplazada a oportunidades de ingresos, empleo y trabajo.⁵⁶

Es así como al momento de analizar el nivel de ingreso percibido por el 14,4% de la población que manifestó que los programas de generación de ingreso y capacitación laboral han tenido cierta efectividad en la consecución de empleo o en la puesta en marcha de su unidad productiva se encuentra que tan solo el 17,2% reciben como ingreso 1 o Más de 1 SMLV y el 49,2% de los beneficiarios reciben menos de la mitad de un SMLV, lo cual determina la poca efectividad de dicho componente.

⁵⁶ ACNUR Balance De La Política Pública De Prevención, Protección Y Atención Al Desplazamiento Interno Forzado En Colombia. Agosto 2002 - Agosto 2004. Óp. Cit., P. 114.

TABLA No. 7 DISTRIBUCIÓN DE LA PDV EDAD DE TRABAJAR INCLUIDA EN EL RUPD, QUE HA TENIDO ACCESO A PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN LABORAL O DE GENERACIÓN DE INGRESOS QUE LES HA PERMITIDO CONSEGUIR EMPLEO O INICIAR NEGOCIO Y ES SU OCUPACIÓN ACTUAL, POR SEXO Y SEGÚN INGRESO LABORAL RECIBIDO EL MES PASADO

Ingreso	Total Nacional	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Menos De 1/4 De Un SMLV (Menos De \$108425)	26,70%	10,10%	37,70%
Entre 1/4 Y 2/4 De Un SMLV (Entre \$108425 Y \$216850)	22,50%	18,30%	25%
Entre 2/4 Y 3/4 De Un SMLV (Entre \$216850 Y \$325275)	19,5%	23%	17,10%
Entre 3/4 Y 1 SMLV (Entre \$325275 Y \$433700)	8,30%	14,30%	4,30%
1 o Más SMLV (Mas De 1 SMLV \$433700)	17,20%	28,60%	9,60%
Sin Información De Ingresos Laborales	5,80%	5,70%	5,90%

Fuente: Comisión De Seguimiento A La Política Pública Sobre El Desplazamiento Forzoso, Proceso Nacional De Verificación De Derechos De La Población Desplazada. Primer Informe A La Corte Constitucional

Los estudios econométricos y la evidencia empírica que han efectuado la medición de impacto de los programas de generación de ingresos en el bienestar de las familias en situación de desplazamiento en Colombia, usando la metodología del calculo diferencial entre el consumo agregado de los hogares beneficiarios por dichos proyectos y el consumo de PSD no beneficiada, arrojan como resultados que la participación en programas de generación de ingreso en la mejora del bienestar de dicha población medida a través del consumo agregado de los hogares no es significativamente estadística.

De acuerdo con lo anterior, el impacto de los programas de generación de ingreso sobre el consumo agregado es negativo, ya que mientras que el consumo promedio de los hogares beneficiarios de estos programas es de \$3.909.269, el consumo promedio de los hogares no beneficiarios es de \$4.020.796.⁵⁷ El impacto no significativo en el consumo agregado se puede explicar debido, a que los hogares no beneficiados reciben ayudas de otros programas de atención a la población desplazada, la ayudas también provienen muchas veces de familiares y de las redes sociales existentes en los

⁵⁷ Ibáñez Et Al, Hacia Una Política Proactiva Para La Población Desplazada. Óp. Cit., P.64.

municipios receptores y de igual forma muchos de ellos reciben transferencias por la explotación de las tierras y predios que todavía les pertenecen y no perdieron durante el desplazamiento.

Aunque los programas de generación de ingreso desde el consumo agregado no mejoren sustancialmente el bienestar de la PSD, el análisis realizado desde el ingreso obtenido por la participación en programas de generación de ingreso demuestra que esta clase de programas funcionan obteniendo un mayor ingreso laboral para la PSD al que obtenían antes de ser beneficiados.

Para Ibáñez, la evaluación de los programas de generación de ingreso muestra que los beneficiarios, aunque enfrentan condiciones mejores que los no beneficiarios, no alcanzan siquiera a conseguir las condiciones de la población pobre (Ibáñez et al, 2006). La generación de ingresos y la capacitación laboral para la PSD debe ir conducida por una economía en crecimiento y sólida, ciudades con planeación descentralizada con la capacidad de generar fuentes de trabajo absorber la nueva oferta laboral y garantizar las condiciones idóneas para un sector microempresarial competitivo y justo. La consolidación socioeconómica del territorio o sitio de recepción se vuelve prioritaria para los generadores de política pública.

5. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE GENERACIÓN DE INGRESOS

5.1 Proyecto “Estabilización Socioeconómica y Fortalecimiento Organizativo de 750 Familias en Situación de Desplazamiento Forzado Ubicadas en el Área Metropolitana de Bucaramanga y Lebrija – Santander”.

El Proyecto: “Estabilización socioeconómica y fortalecimiento organizativo de 750 familias en situación de desplazamiento forzado ubicadas en el Área Metropolitana de Bucaramanga y Lebrija – Santander” ejecutado por la Corporación COMPROMISO en el marco del Programa de Atención a Población Desplazada y Grupos Vulnerables de la Agencia de Cooperación Internacional USAID (Agencia de Cooperación del Pueblo de los Estados Unidos) y su operador en Colombia FUPAD (Fundación Panamericana para el Desarrollo), desarrolla una experiencia participativa e integral que busca contribuir en la estabilización socioeconómica de 750 familias en condición de desplazamiento ubicadas en los municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga y Lebrija, al igual que en el fortalecimiento de sus procesos organizativos.

A través de la aplicación de una estrategia integral de atención fundamentada en apoyo psicosocial, formación empresarial, capacitación laboral, asesoría, acompañamiento, gestión de recursos, asociatividad, trabajo en red y educación, identifica y promueve en 750 familias tendencias laborales, capacidades de autogestión de negocios, montaje y fortalecimiento de pequeñas unidades productivas, desarrolla y fortalece competencias laborales que contribuyen en la generación y mejoramiento de puestos de trabajo y empleo. De igual manera, contribuye en la reinserción de 120 jóvenes desescolarizados a la educación media vocacional y a fortalecer ocho (8) organizaciones sociales en sus procesos administrativos, legales, para el

ejercicio de la democracia, la exigibilidad de sus derechos, los procesos de interlocución, articulación interinstitucional y la autogestión de proyectos de desarrollo en el ámbito local.

Es así como el proyecto contiene cinco componentes, salud, generación de ingresos, capacitación técnica laboral, educación y fortalecimiento organizacional;

1. *SALUD*: Dirigido a orientar la reconstrucción de los planes de vida y a contribuir en el desarrollo integral de las personas vinculadas al proyecto, contribuyendo con su desarrollo personal (motivación, autoestima, relacionamiento y reconocimiento personal) y promoviendo la articulación de los beneficiarios al portafolio de servicios básicos del Estado, dignificando y mejorando sus condiciones de vida.

La atención psicosocial se desarrolla de forma transversal en las acciones del proyecto: desde el inicio del proyecto en la fase de promoción y socialización, contribuye en la selección de las personas, el diagnóstico social y económico, evaluación de habilidades ocupacionales. Participa en el desarrollo de cada componente promoviendo acciones de motivación, superación de duelos, relacionamiento, vinculación a servicios fundamentales proporcionados por el Estado y el establecimiento de alianzas en beneficio de la comunidad participante en el proyecto.

2. *GENERACIÓN DE INGRESOS*: El componente pretende desarrollar en las familias vinculadas al proyecto competencias laborales, productivas, la generación de trabajo e ingreso. En las unidades productivas pretende la aplicación de recursos de inversión, gestión administrativa, productiva y de comercialización, logrando rentabilidad y sostenibilidad empresarial.

Se aplica una estrategia integral de capacitación, asesoría, acompañamiento, gestión de recursos de inversión, mejoramiento tecnológico y relacionamiento

comercial, generando competencias en la población seleccionada para la creación y fortalecimiento empresarial. Para el fortalecimiento de unidades empresariales se realiza el diagnóstico socioempresarial y se formula el plan de mejoramiento; para la creación de unidades empresariales se formula el plan de negocios.

3. *CAPACITACIÓN TÉCNICA LABORAL*: Habilita a los beneficiarios en el desarrollo de actividades productivas para que puedan crear, fortalecer sus propias unidades empresariales o acceder a mejores oportunidades de empleo.

4. *EDUCACIÓN*: Busca fortalecer la atención de 120 jóvenes desescolarizados procedentes de familias desplazadas en zonas urbanas y rurales con alfabetización, nivelación y validación del bachillerato.

5. *FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL*: Dirigido a fortalecer las organizaciones y liderazgos de la población desplazada en sus procesos administrativos y legales para el ejercicio de la democracia, la exigibilidad de sus derechos, la articulación e interlocución interinstitucional en la gestión de proyectos de desarrollo social y comunitario.

En este sentido, el propósito central del proyecto en procesos de estabilización socioeconómica está dirigido a articular la oferta institucional con recursos claros de los planes, programas y proyectos que puedan apoyar iniciativas económicas como estrategia de generación de ingresos, desarrollar capacidades organizativas, de asociatividad, de integración social y desarrollo humano, que faciliten procesos de reconstrucción de los proyectos de vida de las personas y familias desplazadas víctimas de la violencia en los municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga y Lebrija – Santander.

Como respuesta a estas necesidades, el componente de Generación de Ingresos, parte de aplicar una estrategia integral de capacitación, asesoría, acompañamiento, gestión de recursos de inversión productiva, mejoramiento

tecnológico y relacionamiento comercial y social, con un enfoque de resolución de problemas en la perspectiva de generar competencias y destrezas en la población seleccionada, tanto en la creación como en el fortalecimiento empresarial de las unidades productivas.

El modelo de atención, busca fundamentalmente a partir de una adecuada y oportuna provisión de apoyos materiales y no materiales, así como del proceso de acompañamiento psicosocial, orientación y definición de los perfiles ocupacionales de las personas, estrategias de fomento a la generación de ingresos y empleo que pueden disminuir el impacto emocional producido por el desplazamiento forzado, fortaleciendo las capacidades de toma de decisiones, las habilidades productivas, sociales y comunitarias de las personas participantes en la resignificación del plan de vida individual y familiar.

5.2 Estrategia de Generación de Ingresos

De acuerdo a la estrategia global de intervención del proyecto, exploraremos de manera más puntual la estrategia del componente de generación de ingresos, en lo que concierne a la creación y fortalecimiento de unidades productivas:

5.2.1 Creación de Unidades Productivas

La Corporación COMPROMISO entiende por creación de unidad productiva al proceso mediante el cual se estimula la puesta en marcha de un emprendimiento microempresarial que cuenta con las siguientes características: Posee un capital propio representado en una dotación mínima de maquinaria, equipos o herramientas y un conocimiento previo aplicado en el área de trabajo propuesta, que no está realizando actualmente una actividad productiva y que no está generando ingresos.

A continuación se plantean las etapas en el proceso de intervención para la creación de unidades productivas:

1. IDEA DE NEGOCIO: Instrumento en donde se empieza a estructurar la unidad productiva que se quiere proponer para el montaje, contemplando requerimientos de capital, exploración del mercado, requerimientos técnicos, estructura organizativa y aporte propio.; en conjunto, las asesoras psicosociales realizan una ficha de aptitudes laborales de cada unidad, en donde se muestra la coherencia de la actividad productiva que se pretende emprender con las actitudes y aptitudes del beneficiario.
2. VISITA DE VERIFICACIÓN CONDICIONES INICIALES IDEA DE NEGOCIO: Se realiza una visita domiciliaria al beneficiario en donde se exploran las posibilidades de aporte propio, verificando sus datos y compartiendo sus expectativas.
3. PROCESO DE PRESELECCIÓN IDEAS DE NEGOCIO: Las Ideas de Negocio que demuestren coherencia en su planteamiento son estudiadas con el equipo asesor y se determina quienes pasan a la siguiente etapa.
4. CAPACITACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE NEGOCIOS: Los beneficiarios son convocados para participar en un proceso de capacitación que explorara aspectos de mercado, técnicos, administrativos y financieros. Este proceso arrojará como resultado la formulación de un Plan de Negocios para cada unidad productiva.
5. EVALUACIÓN PLANES DE NEGOCIOS Y SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS: Los planes de negocios producto de la capacitación son sometidos a evaluación financiera por parte de los asesores, quedando seleccionados como beneficiarios del proyecto las unidades productivas que demuestren factibilidad.
6. CAPACITACIÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA UNIDAD PRODUCTIVA: Se realiza una capacitación en donde se profundiza en la elaboración de estrategias de mercadeo, administrativos y eficiencia

en el proceso operativo, dando por resultado la elaboración de un Plan de Mercadeo y un Plan Operativo.

7. **APLICACIÓN DEL INCENTIVO AL FOMENTO EMPRESARIAL Y PUESTA EN MARCHA DE LA UNIDAD PRODUCTIVA:** Se procede con la información recolectada en el Plan de Negocios ha desembolsar a la unidad productiva una determinada cantidad de dinero –que depende de las necesidades de cada unidad- representada en activos fijos (maquinaria, equipos y herramientas) y capital de trabajo (materias primas e insumos) que se considera como un Incentivo al Fomento Empresarial no reembolsable y que hace parte del capital donado por la Cooperación Internacional (Agencia de Cooperación del Pueblo de los Estados Unidos –USAID-).
8. **SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO DE LA UNIDAD PRODUCTIVA:** A través del desarrollo del Plan Operativo se realiza el seguimiento a la unidad productiva. En cada visita domiciliaria se exploran los alcances que se llevan y se plantean correctivos o nuevas estrategias ha implementar para alcanzar las metas de rentabilidad propuestas en el Plan de Negocios.
9. **CIERRE DE LA INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS:** Al final del período de acompañamiento a cada unidad productiva que es de aproximadamente un año, se realiza una evaluación de los resultados alcanzados durante la intervención.

5.2.2 Fortalecimiento de Unidades Productivas

Fortalecer una unidad productiva consiste en dotar con mayores activos productivos, mayor capital de trabajo a un emprendimiento que ya se encuentra en funcionamiento y esta generando ingresos, buscando que se mejoren sus condiciones de dotación para que con esto pueda incrementar las ventas y sus ingresos.

A continuación se plantean las etapas en el proceso de intervención para el fortalecimiento de unidades productivas:

1. **DIAGNOSTICO EMPRESARIAL:** Instrumento que sirve para conocer el estado situacional de las unidades productivas a fortalecer en aspectos de mercado, técnicos, administrativos y financieros.
2. **VISITA DE VERIFICACIÓN CONDICIONES INICIALES UNIDAD PRODUCTIVA:** Se realiza una visita de verificación a las unidades productivas que diligenciaron el diagnóstico empresarial y con base en éste, se procede a corroborar la información consignada y capturar información faltante.
3. **PROCESO DE PRESELECCIÓN UNIDADES PRODUCTIVAS:** El conjunto de asesores empresariales y psicosociales se reúnen y estudian una a una las unidades productivas diagnosticadas y visitadas, con el fin de determinar quienes pasan a la siguiente etapa del proceso.
4. **CAPACITACIÓN PARA FORMULACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN:** Las unidades productivas participantes se capacitan en aspectos estratégicos de mercado, técnicos, administrativos y financieros que permitan consolidar un plan de inversión, en donde se plasmen las necesidades de activos fijos, diferidos y capital de trabajo que se requieren para fortalecer este tipo de emprendimientos en marcha.
5. **EVALUACIÓN DE PLANES DE INVERSIÓN Y SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS:** Los planes de inversión producto de la capacitación son sometidos a evaluación financiera por parte de los asesores, quedando seleccionados como beneficiarios del proyecto las unidades productivas que demuestren factibilidad.
6. **CAPACITACIÓN PARA EL MONTAJE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO Y PLAN DE ASESORÍA DE LA UNIDAD PRODUCTIVA:** Se elabora de forma conjunta entre los asesores y los beneficiarios el Plan de Mejoramiento para cada unidad productiva, en este plan se contemplan los aspectos administrativos, técnicos, de mercadeo y financieros que requiere mejorar la unidad productiva. La implementación de este plan esta acompañada del desarrollo del Plan de Asesoría que es ejecutado

por el equipo asesor y que consiste en el seguimiento que se le hace a los proyectos productivos durante su desarrollo a través de visitas domiciliarias.

7. **APLICACIÓN DEL INCENTIVO AL FOMENTO EMPRESARIAL EN LA UNIDAD PRODUCTIVA:** Se procede con la información recolectada en el Plan de Inversión ha desembolsar a la unidad productiva una determinada cantidad de dinero –que depende de las necesidades de cada unidad- representada en activos fijos (maquinaria, equipos y herramientas) y capital de trabajo (materias primas e insumos) que se considera como un Incentivo al Fomento Empresarial no reembolsable y que hace parte del capital donado por la Cooperación Internacional (Agencia de Cooperación del Pueblo de los Estados Unidos –USAID-).
8. **SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO DE LA UNIDAD PRODUCTIVA:** A través del desarrollo del Plan de Asesoría se realiza el seguimiento a la unidad productiva. En cada visita domiciliaria se exploran los alcances que se llevan y se plantean correctivos o nuevas estrategias ha implementar para alcanzar las metas de rentabilidad propuestas en el Plan de Inversión.
9. **CIERRE DE LA INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS:** Al final del período de acompañamiento a cada unidad productiva que es de aproximadamente un año, se realiza una evaluación de los resultados alcanzados durante la intervención.

5.3 Presentación de los Resultados de la Estrategia de Generación de Ingresos Aplicada por la Corporación Compromiso

5.3.1 Creación y Fortalecimiento de Unidades Productivas

El proyecto ejecutado por la Corporación COMPROMISO contó con el siguiente presupuesto, destinado a la creación y fortalecimiento de unidades productivas

para la población desplazada del Área Metropolitana de Bucaramanga y Lebrija.

TABLA No 8. PRESUPUESTO GENERACIÓN DE INGRESOS PROYECTO DE ESTABILIZACIÓN SOCIOECONÓMICA - COMPROMISO

COMPONENTE	CATEGORÍA ACTIVIDADES	SUBCATEGORÍA RUBRO ESPECÍFICO DE GASTO	VALOR TOTAL	PORCENTAJE	
GENERACIÓN DE INGRESOS	Asesoría y Asistencia Técnica Creación Empresarial	Personal	\$ 22.500.000	56,23%	
		Servicios	\$ 10.760.000	26,89%	
		Materiales y Suministros	\$ 1.152.000	2,88%	
		Equipos y Herramientas	\$ 5.600.000	14,00%	
	Subtotal Asesoría y Asistencia Creación Empresarial			\$ 40.012.000	100,00%
	Asesoría y Asistencia técnica Fortalecimiento Empresarial	Personal	\$ 183.000.000	88,07%	
		Servicios	\$ 24.792.000	11,93%	
	Subtotal Asesoría y Asistencia Fortalecimiento Empresarial			\$ 207.792.000	100,00%
	Comercialización	Materiales y Suministros	\$ 12.000.000	32,86%	
		Eventos	\$ 24.520.000	67,14%	
	Subtotal Comercialización			\$ 36.520.000	100,00%
	Incentivo al Desarrollo y Fortalecimiento Empresarial	Fondo de Capital	\$ 210.000.000	68,44%	
	Marking and Branding	Materiales y Suministros	\$ 2.848.000	0,93%	
	Evaluaciones participativas	Servicios	\$ 3.600.000	1,17%	
		Materiales y Suministros	\$ 7.275.000	2,37%	
	Administración y Operación	Personal	\$ 10.800.000	3,52%	
		Servicios	\$ 67.830.000	22,11%	
Materiales y Suministros		\$ 4.500.000	1,47%		
Subtotal Admón. Y Operación			\$ 306.853.000	100,00%	
SUBTOTAL COMPONENTE GENERACIÓN DE INGRESOS			\$ 591.177.000		

Con los \$ 591.177.000 aplicados en esta estrategia se buscaban como meta la creación de 50 unidades productivas y el fortalecimiento de otras 100 unidades productivas, teniendo presente que se cuenta con un fondo de \$210.000.000 para apoyar con Incentivo al Desarrollo y Fomento Empresarial a las unidades beneficiadas –este fondo esta destinado para apoyar con maquinarias, equipos, herramientas, materias primas e insumos-.

Para seleccionar las unidades productivas beneficiadas por el proyecto se siguió un proceso que contemplo varias etapas que se explican en la Tabla No 9, en esta se muestra que de un total de 937 personas inscritas en el proyecto, se descartaron por no cumplir criterios 350 personas pertenecientes a los cinco municipios -35% de los inscritos-, 84 personas no fueron encontradas – cambiaron de teléfono o domicilio y representan el 9% de las inscritas- y 350 se encuentran actualmente en proceso de selección -35% de los inscritos-, quedando ha fecha de abril de 2008 beneficiadas 153 personas en la creación y fortalecimiento de unidades productivas, es decir, fueron beneficiados en última instancia el 16% de la población desplazada inscrita. Se debe tener en cuenta que estas 937 personas inscritas en el proyecto de estabilización no solo esperaban recibir beneficios en la creación o fortalecimiento de unidades productivas, sino en los otros componentes que ofreció el proyecto -salud, educación, capacitación laboral y fortalecimiento organizacional- y en los cuales efectivamente de alguna forma u otra fueron beneficiados. 120 personas fueron beneficiadas culminando su bachillerato, 750 personas recibieron atención psicosocial básica, 155 personas se capacitaron en un arte u oficio y 8 organizaciones de población desplazada recibieron capacitación y acompañamiento en la gestión social.

TABLA No 9. PROCESO DE SELECCIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS Y BENEFICIARIOS EN EL COMPONENTE DE GENERACIÓN DE INGRESOS

MUNICIPIO	INSCRITOS EN EL PROYECTO COMPONENTE GENERACIÓN DE INGRESOS					
	DESCARTADAS NO CUMPLEN CRITERIOS	NO SE ENCONTRARON NUEVO DOMICILIO	EN PROCESO DE SELECCIÓN	BENEFICIADOS	TOTAL	%
Bucaramanga	189	35	189	56	469	50%
Floridablanca	51	13	51	34	149	16%
Girón	56	23	56	40	175	19%
Piedecuesta	25	6	25	20	76	8%
Lebrija	29	7	29	3	68	7%
Total	350	84	350	153	937	100%

Fuente: Los Autores

Como lo demuestran las cifras el proyecto fue ampliamente socializado a través de los entes gubernamentales, no gubernamentales y población desplazada – Acción Social, PIU Departamental, Cruz Roja, Organizaciones de Población Desplazada y Comunidad en general-, por ello se logró una cifra de inscripción tan representativa de la población desplazada ubicada en el Área Metropolitana de Bucaramanga y Lebrija. Se generó gran expectativa en la población desplazada siendo este proyecto uno de los más ambiciosos, en cuanto que aparte de plantearse beneficiar a 750 familias, muestra una integralidad ya que sus componentes se interrelacionan –la atención psicosocial es un eje transversal que atraviesa todos los componentes- y es el proyecto más grande que apoyó la Fundación Panamericana para el Desarrollo –FUPAD- en el departamento de Santander.

Es así como el proyecto en términos de cobertura -teniendo en cuenta que en el Área Metropolitana de Bucaramanga y Lebrija existen 7938 hogares de población desplazada y el proyecto se propuso atender 750 de ellos- logró atender el 9.4% de los hogares de la población desplazada de estos cinco municipios (Ver Tabla No 10), cobertura baja en relación con el total de la población desplazada pero significativo si hablamos de que es la meta de un solo proyecto financiado por la Cooperación Internacional y que constituye un aporte solidario, aclarando que la responsabilidad de atender a esta población recae enteramente en el Estado.

TABLA No 10. COBERTURA ESTIMADA DEL PROYECTO DE ESTABILIZACIÓN SOCIOECONÓMICA - COMPROMISO

MUNICIPIO	HOGARES DE PSD	META DE ATENCION PROYECTO	COBERTURA ESTIMADA DEL PROYECTO HOGARES
Bucaramanga	4694	450	9,6%
Floridablanca	1258	60	4,8%
Girón	1022	120	11,7%
Lebrija	311	97	31,2%
Piedecuesta	653	23	3,5%
Total	7938	750	9,4%

Fuente: FICHA RESUMEN PROYECTO COMPROMISO

Como lo muestra la Tabla No 11, la cobertura del componente de generación de ingresos (fortalecimiento y creación de unidades productivas) respecto al número de inscritos fue del 16.3%, Piedecuesta logra la cobertura más alta con respecto al total de personas inscritas en este municipio -26,32%-, en segundo lugar se encuentra Girón, seguido por Floridablanca. Se debe tener en cuenta que la mayor cantidad de inscritos se encuentra en Bucaramanga por tanto el 11, 94% que logra este municipio es altamente significativo siendo el municipio que logra el mayor número de unidades productivas apoyadas.

TABLA No 11. COBERTURA COMPONENTE DE GENERACIÓN DE INGRESOS SOBRE EL TOTAL DE INSCRITOS

MUNICIPIO	BENEFICIADOS	INSCRITOS	COBERTURA
Bucaramanga	56	469	11,94%
Floridablanca	34	149	22,82%
Girón	40	175	22,86%
Piedecuesta	20	76	26,32%
Lebrija	3	68	4,41%
Total	153	937	16,33%

Fuente: Los Autores

Sin embargo, como se descartaron el 46% de los inscritos -434 ideas de negocio no fueron tenidas en cuenta por no cumplir los criterios de selección del proyecto-, se deben realizar una corrección en el análisis de la cobertura, midiéndose bajo el total de personas realmente seleccionadas. De esta forma, como lo muestra la Tabla No 12, el componente de generación de ingresos cubrió el 30.42% hasta el mes de abril del presente año.

TABLA No 12. COBERTURA COMPONENTE DE GENERACIÓN DE INGRESOS SOBRE LOS POSIBLES SELECCIONADOS PARA EL BENEFICIO

MUNICIPIO	BENEFICIADOS	INSCRITOS CON FILTRO DE SELECCIÓN	COBERTURA
Bucaramanga	56	245	22,86%
Floridablanca	34	85	40,00%
Girón	40	96	41,67%
Piedecuesta	20	45	44,44%
Lebrija	3	32	9,38%
Total	153	503	30,42%

Fuente: Los Autores

Después de los procesos de inscripción y selección y los resultados arrojados por estos, como se mostró anteriormente, resultaron beneficiados, con el componente de Generación de Ingresos, 153 hogares de población desplazada ubicadas en el AMB y Lebrija. Como lo muestra la Tabla No 13, se contribuyó en el montaje de 73 unidades productivas -48% de las unidades beneficiadas- con un promedio de Incentivo Empresarial de \$ 999.348; por otra parte, se fortalecieron 80 unidades productivas –que representan la mayoría 53% de las unidades beneficiadas- con un promedio de recursos de \$ 677.250. Las creaciones requirieron mayores recurso dado que sus requerimientos son mayores a los de un negocio que ya esta en funcionamiento.

TABLA No 13. UNIDADES PRODUCTIVAS BENEFICIADAS CON PROMEDIO DE RECURSOS ASIGNADOS A CADA UNA

TIPO UNIDAD PRODUCTIVA	UP	%	RECURSOS	%	PROMEDIO \$ POR UP
Fortalecimiento	80	52%	\$ 54.180.000	43%	\$ 677.250
Creación	73	48%	\$ 72.952.418	57%	\$ 999.348
Total	153	100%	\$ 127.132.418	100%	\$ 830.931

Fuente: Los Autores

Como lo muestra la Tabla No 14, se destinaron \$127.132.418 para contribuir en la creación y fortalecimiento de 153 unidades productivas. En Bucaramanga se apoyaron 56 unidades productivas -46 creadas y 10 fortalecidas-, en Girón 40 unidades -26 fortalecidas y 14 creadas-, le sigue Floridablanca con 34 -26 creadas y 8 fortalecidas-, en Piedecuesta 20 unidades -18 fortalecimientos y 2 creaciones- y Lebrija con 3 unidades de creación.

TABLA No 14. UNIDADES PRODUCTIVAS DE FORTALECIMIENTO Y CREACIÓN POR MUNICIPIO Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS

MUNICIPIO	FORTALECIMIENTO			CREACION			TOTAL		
	UP	RECURSOS	%	UP	RECURSOS	%	UP	RECURSOS	%
Bucaramanga	10	\$ 10.080.000	19%	46	\$ 40.345.536	55%	56	\$ 50.425.536	40%
Floridablanca	26	\$ 16.800.000	31%	8	\$ 10.479.770	14%	34	\$ 27.279.770	21%
Girón	26	\$ 16.100.000	30%	14	\$ 15.676.908	21%	40	\$ 31.776.908	25%
Piedecuesta	18	\$ 11.200.000	21%	2	\$ 2.481.204	3%	20	\$ 13.681.204	11%
Lebrija	-	\$ 0	0%	3	\$ 3.969.000	5%	3	\$ 3.969.000	3%

Total		\$ 54.180.000	100%		\$ 72.952.418	100%		\$ 127.132.418	100%
Promedio UP	80	\$ 677.250		73	\$ 999.348		153	\$ 830.931	

Fuente: Los Autores

Las unidades productivas beneficiadas por el proyecto se desempeñan en su mayoría en actividades económicas que tienen relación con el sector de la comercialización -45 de ellas que representan el 29% se dedican a la compra y venta de mercancías como lo son relojes, herramientas, calculadoras, ropa, cuadros, miscelánea, papelería, tiendas, comercialización de chatarra y material reciclable- y al sector de los alimentos -29% de ellas poseen negocios que tienen que ver con la producción o comercialización de alimentos-, como lo son las ventas de comidas rápidas, asaderos, restaurantes, ventas de frutas y verduras, venta de pescado, venta de raspado, venta de café y aromáticas. El 26% incorporan procesos productivos de transformación de materias primas como es el caso de la confección de ropa, el ensamble, la fabricación de circuitos eléctricos, elaboración de bambas para el cabello, elaboración de postes de cemento, elaboración de correas, de sandalias, de zapatos y artesanías. Por último se dedica a la prestación de servicios el 16% restante de las unidades que corresponden a salones de belleza, alquiler de lavadoras, jardinería y latonería (Ver Tabla No.15).

Lo anterior demuestra como las unidades productivas beneficiadas están realizando en su mayoría labores en sectores donde se genera un alto valor agregado, pero a pesar de esto se ve una alta tendencia en sectores de comercialización y alimentos que no presentan un panorama de sostenibilidad a largo plazo debido al carácter informal de su actividad.

TABLA No 15. CLASIFICACION DE UNIDADES PRODUCTIVAS POR TIPO DE ACTIVIDAD PRODUCTIVA

ACTIVIDAD	NUMERO DE UNIDADES	PORCENTAJE
Comercialización	45	29%
Servicios	24	16%
Producción	40	26%

Alimentos	44	29%
Total	153	100%

Fuente: Los Autores

Resulta relevante destacar que la mayoría de las personas a cargo de los negocios beneficiados por el proyecto son mujeres, de modo que las 125 mujeres vinculadas al proyecto representan el 82% de los beneficiarios del componente de generación de ingresos, mientras el 18% restantes son hombres (Ver Tabla No 16).

TABLA No 16. PARTICIPACIÓN POR GÉNERO EN LA JEFATURA DE UNIDADES PRODUCTIVAS

ACTIVIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Producción	8	31	39
Comercialización	10	35	45
Servicios	1	23	24
Alimentos	9	36	45
Total	28	125	153

Fuente: Los Autores

5.3.2 Generación de Puestos de Trabajo en las Unidades Productivas

La estrategia de generación de ingresos a través del apoyo del Incentivo Empresarial en las unidades productivas tanto de creación como de fortalecimiento logró consolidar un total de 272 puestos de trabajo en el AMB y Lebrija, con un promedio 2 de dos puestos de trabajo por unidad productiva. El proyecto habla de puestos de trabajo y no de empleos dado que el nivel de ocupación que se ofrece no trae consigo en muchos de los casos las mejores condiciones laborales con prestaciones sociales, esto se debe a que no representan ningún tipo de contratación formal.

Como lo muestra la Tabla No 17, la creación de unidades productivas género 124 puestos de trabajo directos (46% del total) -para la creación de un puesto de trabajo se destinaron en promedio \$588.326- y en el caso de los

fortalecimientos se lograron mejorar las condiciones de 148 puestos de trabajo (54% del total) -la inversión por puesto de trabajo fue de \$366.081-.

TABLA No 17. PUESTOS DE TRABAJO CREADOS Y FORTALECIDOS EN EL AMB Y LEBRIJA POR EL COMPONENTE DE GENERACIÓN DE INGRESOS

TIPO UNIDAD PRODUCTIVA	TOTAL PUESTOS DIRECTOS	%	PROMEDIO DE RECURSOS POR PUESTO	PROMEDIO DE PUESTOS POR UP
Creación	124	46%	\$ 588.326	2
Fortalecimiento	148	54%	\$ 366.081	2
Total	272	100%	\$ 467.399	2

Fuente: Los Autores

En los procesos de creación de nuevas unidades empresariales se generaron 124 puestos de trabajo, de los cuales el 56% se encuentran en el municipio de Bucaramanga, en segundo lugar, Girón aporta el 20%, siguiendo Floridablanca, Lebrija y Piedecuesta con un 17%, 4% y 3%, respectivamente. En los procesos de fortalecimiento de unidades productivas se mejoraron 148 empleos, de los cuales el 35% se encuentra en el municipio de Floridablanca, el 24% en Piedecuesta, siguiendo Girón, Bucaramanga y Lebrija con un 22%, 18% y 0%, respectivamente (Ver Tabla No 18).

TABLA No 18. PUESTOS DE TRABAJO CREADOS Y FORTALECIDOS POR MUNICIPIO EN EL COMPONENTE DE GENERACIÓN DE INGRESOS

MUNICIPIO	FORTALECIMIENTO		CREACIÓN		TOTAL	
	EMPLEOS	%	EMPLEOS	%	EMPLEOS	%
Bucaramanga	27	18%	69	56%	96	35%
Floridablanca	52	35%	21	17%	73	27%
Girón	33	22%	25	20%	58	21%
Piedecuesta	36	24%	4	3%	40	15%
Lebrija	0	0%	5	4%	5	2%
Total	148	100%	124	100%	272	100%

Fuente: Los Autores

Durante el proceso algunas unidades productivas generaron nuevos puestos de trabajo, debido a la intervención efectiva del componente de generación de ingresos, además de los ciclos estacionales de producción en sectores tales como las confecciones y el calzado y de los trabajos ocasionales que se generaron debido a pedidos extras en caso de las maquilas o ensamble de

confección y de los puestos de comidas rápidas que se convirtieron en restaurantes. Es así como el municipio que mas aumento en puestos de trabajo fue Girón, sector con alto componente de comidas rápidas y tareas de ensambles, con un total de 18 nuevos puestos de trabajo -con una variación de 31%-, seguido por Floridablanca con un aumento de 14 nuevos puestos de trabajo -con una variación de 19%- ubicados en el sector de la confección debido a temporadas escolares y reactivación del sector en el primer trimestre de este año. En términos absolutos, el municipio de Lebrija aumento en 2 puestos de trabajo, estos se asocian a las labores agropecuarias.

En términos generales, el proyecto de estabilización logró que las unidades productivas beneficiadas aumentaran en 16% los puestos de trabajo generados, es decir, las 153 unidades productivas generaron 43 nuevos puestos de trabajo durante el desarrollo del proyecto (Ver Tabla No 19).

TABLA No 19. VARIACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO POR MUNICIPIO EN EL COMPONENTE DE GENERACIÓN DE INGRESOS

MUNICIPIO	PUESTOS DE TRABAJO					
	INICIALES	%	ACTUALES	%	VARIACION	%
Bucaramanga	93	41%	96	35%	3	3,13%
Floridablanca	59	26%	73	27%	14	19,18%
Girón	40	17%	58	21%	18	31,03%
Piedecuesta	34	15%	40	15%	6	15,00%
Lebrija	3	1%	5	2%	2	40,00%
Total	229	100%	272	100%	43	15,81%

Fuente: Los Autores

El proyecto proponía como meta la creación de 200 nuevos puestos de trabajo y el mejoramiento de 400, los anterior se baso en el supuesto que las unidades productivas de la población desplazada emplearían a 4 personas, lo cual en la experiencia no se dio debido a los procesos todavía muy incipientes de producción de dichas unidades. A pesar que la meta no se alcanzo en su totalidad, la experiencia deja aprendizajes validos para futuros proyectos con el fin de establecer resultados alcanzables, de igual manera se debe fomentar la asociatividad de productores con el fin de establecer relaciones de mercado mas amplias.

5.3.3 Capacitación Laboral

Para analizar los resultados obtenidos por el proyecto ejecutado por COMPROMISO en materia de capacitación laboral, se debe tener en cuenta que el 37,4% de la población desplazada en Colombia se ocupa como trabajador por cuenta propia o independiente, el 1,3% como trabajador familiar y ayudante sin remuneración, representando el mayor tipo de ocupación que encuentra este tipo de población⁵⁸. Por tal razón el proyecto de estabilización socioeconómica se concentró en brindar a la población desplazada la oportunidad de convertirse en trabajador independiente o de autoemplearse a través de su vinculación a una unidad productiva propia. Dado lo anterior, la capacitación se concentró en brindar herramientas para la correcta administración, gestión y control de la actividad económica que desarrolla cada persona dentro de su unidad productiva; de igual forma se contribuyó en la capacitación técnica laboral orientada al aprendizaje de un arte u oficio brindada a algunos miembros de las unidades productivas.

El 34,2% de la población incluida en el RUPD trabaja como obrero o empleado particular del gobierno, el 13,8% como empleado domestico y el 13,2% como jornalero, es decir, de la población desplazada que encuentra ocupación como empleado se puede deducir que este tipo de ocupación es precaria y no aporta a la calificación de la mano de obra en procesos que generen una mayor remuneración (Ver Tabla No 20).

TABLA No 20. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA EN EDAD DE TRABAJAR INCLUIDA EN EL RUPD QUE ESTA OCUPADA, POR SEXO Y SEGÚN POSICIÓN OCUPACIONAL PARA EL AÑO 2007

POSICIÓN OCUPACIONAL	TOTAL NACIONAL	SEXO	
		HOMBRES	MUJERES
Obrero O Empleado Particular Del Gobierno	34,20%	39,80%	25,80%
Empleado Domestico	13,80%	0,30%	33,90%
Jornalero Y Peón	13,20%	20,20%	2,90%

⁵⁸ Comisión De Seguimiento A La Política Pública Sobre El Desplazamiento Forzoso. Primer Informe A La Corte Constitucional. Óp. Cit., P.116.

Trabajadores Independientes	37,40%	38,60%	35,70%
Trabajadores Familiares O Ayudantes Sin Remuneración	1,30%	1,10%	1,70%

Fuente: Comisión de Seguimiento a la Política Pública Sobre el Desplazamiento Forzoso, Proceso Nacional de Verificación de Derechos de la Población Desplazada. Primer Informe a la Corte Constitucional.

Del total de la población desplazada en edad de trabajar, se encuentra ocupado el 45,2%, desocupada el 4,8% e inactiva el 50%. Como lo muestra la Tabla No 21, las mujeres presentan menor grado de ocupación pues representan el 33% mientras los hombres las superan llegando al 60%; mayor desocupación en cuanto son el 5,1% de los desocupados mientras los hombres representan el 4,8%; y, el 62% de ellas se encuentran inactivas.

TABLA No 21. DISTRIBUCIÓN DE LAS PSD EN EDAD DE TRABAJAR (12 AÑOS O MAS) INCLUIDOS EN EL RUPD POR SEXO PARA EL AÑO 2007

CLASIFICACIÓN DE LA PET	TOTAL NACIONAL	SEXO	
		HOMBRES	MUJERES
Ocupadas	45,2%	60,3%	33,0%
Desocupadas	4,8%	4,4%	5,1%
Inactivas	50,0%	35,3%	62,0%

Fuente: Comisión de Seguimiento a la Política Pública Sobre el Desplazamiento Forzoso, Proceso Nacional de Verificación de Derechos de la Población Desplazada. Primer Informe a la Corte Constitucional.

Se mantiene la tendencia de un mayor acceso relativo al mercado laboral de los jefes de hogar, que alcanzan una tasa de ocupación del 74,8% y un desempleo promedio de 5.4%. En el caso del resto de miembros del hogar la ocupación no supera el 40%, lo que denota una alta dependencia económica de los hogares en su respectivo jefe de hogar. Las características de los jefes de hogar ubican la responsabilidad en individuos con un promedio de edad de 42 años, de escolaridad de 4,1 años y una tasa de analfabetismo de 17%, condiciones que dificultan la adecuada inserción laboral, aumentan el nivel de vulnerabilidad de dicha población y dificulta el goce efectivo del derecho a la generación de ingresos.⁵⁹ Los sectores productivos que absorben en su mayoría esta mano de obra en el AMB y Lebrija son el sector servicios y comercio informal.

⁵⁹ *Ibíd.*, p. 114.

Tan solo el 15, 7% de la población desplazada accede a programas de capacitación laboral, cifra que es insignificante frente al total de población desplaza. Como lo muestra la Tabla No 22, los programas de capacitación laboral son ofrecidos en mayor medida por el SENA, siendo una entidad vinculada al SNAIPD, ofreciendo el 10,1% de la cobertura a la población desplazada en Colombia, mientras que el segundo proveedor son las ONG`s que cubren al 1,8%. Las mujeres se capacitan en mayor medida que los hombres, 18,5% reciben el total de la capacitación frente al 12,3% de los hombres.

TABLA No 22. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA EN EDAD DE TRABAJAR INCLUIDA EN EL RUPD, POR SEXO Y SEGÚN ACCESO A PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN LABORAL DURANTE EL TIEMPO QUE LLEVAN COMO DESPLAZADOS PARA EL AÑO 2007

TIPO DE PROGRAMAS Y ENTIDAD	TOTAL NACIONAL	SEXO	
		HOMBRES	MUJERES
Acceso A Programas De Capacitación Laboral			
Acción Social O Red De Solidaridad	1,70%	1,20%	2,20%
Alcaldía O Gobernación	0,80%	0,50%	1,10%
ONG	1,80%	2%	1,70%
SENA	10,10%	7,70%	12%
Otro	1,30%	0,80%	1,60%
Total	15,7%	12,30%	18,50%

Fuente: Comisión de Seguimiento a la Política Pública Sobre el Desplazamiento Forzoso, Proceso Nacional de Verificación de Derechos de la Población Desplazada. Primer Informe a la Corte Constitucional.

Es así como la estrategia de capacitación laboral para la población desplazada debe estar encaminada a permear en oficios y artes donde normalmente se desempeñan, en donde tengan una mayor probabilidad de vinculación laboral y en ocupaciones donde las economías regionales tengan un mayor nivel de absorción de la mano de obra. Quedando como segunda opción la generación de ingresos autónomos o independientes a través del autoempleo en unidades productivas propias.

El presupuesto asignado por el proyecto ejecutado por la Corporación COMPROMISO se muestra a continuación en la Tabla No 23 y suma

\$189.000.000 destinados tanto a la capacitación en artes y oficios, como la capacitación para creación empresarial y para fortalecimiento empresarial.

TABLA No 23. PRESUPUESTO CAPACITACIÓN LABORAL PROYECTO DE ESTABILIZACIÓN SOCIOECONÓMICA - COMPROMISO

COMPONENTE	CATEGORÍA ACTIVIDADES	SUBCATEGORÍA RUBRO ESPECÍFICO DE GASTO	VALOR TOTAL	PORCENTAJE
CAPACITACIÓN LABORAL	Capacitación en artes y oficio	Servicios	\$ 70.020.000,00	65,80%
		Materiales y Suministros	\$ 36.400.000,00	34,20%
	SUBTOTAL CAPACITACIÓN ARTES Y OFICIO		\$ 106.420.000,00	100,00%
	Capacitación Creación Empresarial	Servicios	\$ 25.000.000,00	65,04%
		Materiales y Suministros	\$ 13.440.000,00	34,96%
	SUBTOTAL CAPACITACIÓN CREACIÓN EMPRESARIAL		\$ 38.440.000,00	100,00%
	Capacitación Fortalecimiento Empresarial	Servicios	\$ 16.000.000,00	35,47%
		Materiales y Suministros	\$ 29.112.000,00	64,53%
	SUBTOTAL CAPACITACIÓN FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL		\$ 45.112.000,00	100,00%
SUBTOTAL COMPONENTE CAPACITACIÓN LABORAL			\$ 189.972.000,00	

Fuente: FICHA RESUMEN PROYECTO FUPAD - COMPROMISO

El presupuesto fue utilizado en capacitar a las personas inscritas en el proyecto, en primer lugar para contribuir a su formación en empresarismo fortaleciendo temas técnicos, administrativos, de mercadeo y financieros. Los recursos se dividieron tanto en el esfuerzo de contratar servicios profesionales de enseñanza (Economista y Administradores de Empresas), como para suministrar los materiales y herramientas necesarias para la realización de los diferentes talleres de la capacitación (lapiceros, cuadernos, cartillas, salones, auditorios, marcadores y demás material pedagógico). En segundo lugar se destino para ofrecer a los participantes del proyecto capacitación en artes y oficios, suministrada en convenio con el SENA, en los cursos que esta entidad ofrece.

5.3.3.1 Capacitación para Creación y Fortalecimiento de Unidades Productivas

En la Tabla No 24 se muestra que las personas vinculadas a las unidades productivas fueron capacitadas en talleres diferenciados tanto en la parte de creación como para los fortalecimientos, brindando una capacitación para las

unidades de creación de 80 horas por unidad productiva que contempla los talleres de emprendimiento para la formulación del Plan de Negocios y los talleres para reforzar temas administrativos, de mercadeo, técnicos y financieros que contribuyan en la puesta en marcha de la unidad productiva. En el caso de los fortalecimientos, cada unidad productiva recibió 80 horas de capacitación en talleres enfocados a la construcción del Plan de Inversión y el Plan de Mejoramiento, teniendo en cuenta que son empresas en funcionamiento. En total se suministraron 240 horas de formación para las unidades de creación e igual número de horas para las unidades de fortalecimiento.

TABLA No 24. HORAS Y TEMAS DE CAPACITACIÓN RECIBIDOS POR LAS UNIDADES PRODUCTIVAS BENEFICIARIAS DEL PROYECTO COMPROMISO

PROCESO DE INTERVENCIÓN	CANTIDAD	GRUPOS	HORAS POR TALLER	DURACIÓN TOTAL
Talleres de Capacitación Creación				
Formulación Plan de Negocio	5	3	8	120
Puesta en Marcha	5	3	8	120
Subtotal Creación	10	3	8	240
Talleres de Capacitación Fortalecimiento				
Formulación Plan de Inversión	5	3	8	120
Plan de Mejoramiento	5	3	8	120
Subtotal Fortalecimiento	10	3	8	240
Total	20	3	8	480

Fuente: Autores

La capacitación arrojó como resultado capacitar a los cabeza de negocio de las 153 unidades productivas beneficiadas por el proyecto en temas de gestión empresarial, 73 unidades para creación adquirieron elementos conceptuales que les permitieron formular su Plan de Negocios e incorporar elementos de administración, mercadeo, técnico-productivo y financieros en labor que realizan dentro de su actividad económica. De igual forma, los cabezas de negocio de las 80 unidades productivas fortalecidas formularon un Plan de Inversión que les posibilita plantear los requerimientos que se identificaron como debilidades de estas unidades e implementar nuevos elementos

empresariales que les permitan ejecutar un Plan de Mejoramiento para sus negocios.

5.3.3.2 Capacitación en Artes y Oficios

La capacitación brindada por la Corporación COMPROMISO a la población desplazada beneficiaria del proyecto de estabilización socioeconómica, se realizó en convenio con el SENA y por contratación directa de COMPROMISO, en el caso del Curso de Salud Ocupacional. Como lo muestra la Tabla No 25, recibieron capacitación 155 personas de un total de 232 que se inscribieron inicialmente, presentándose una deserción del 33% cifra alta teniendo en cuenta la necesidad de ocupación de estas personas. La capacitación recibida ha tenido como fin la aplicación de los conocimientos adquiridos en el desempeño laboral dentro de las unidades productivas beneficiadas por el proyecto, por tal razón los cursos corresponden a las actividades que realizan las unidades productivas, como lo son Belleza, Alimentos y Confecciones.

TABLA No 25. PERSONAS CAPACITADAS EN LOS DIFERENTES CURSOS OFRECIDOS POR EL PROYECTO DE ESTABILIZACIÓN SOCIOECONÓMICA - COMPROMISO

NOMBRE DEL CURSOS	INSCRITOS	GRADUADOS	DURACIÓN EN HORAS	DESERCIÓN
Belleza Y Cosmetología	40	32	150	-20%
Fundamentos De Informática	42	32	30	-24%
Ofimática			50	
Manipulación De Alimentos	56	25	80	-55%
Salud Ocupacional	89	61	80	-31%
Confecciones	5	5	150	0%
Total	232	155	540	-33%

Fuente: Autores

El componente de capacitación laboral se desarrolló a través de ciclos teóricos y prácticos, con sesiones presenciales y aplicación de conocimientos en las unidades productivas a través de la asesoría y acompañamiento permanente.

Se presentaron problemas en la oferta de cursos, debido a restricciones presupuestales y dado el incumplimiento de convenios interinstitucionales. La oferta de cursos la determinó el SENA, a pesar de un convenio específico suscrito entre esta entidad y la Corporación COMPROMISO con el fin de atender a esta población; se presentó incumplimiento de esta entidad, por tal razón la oferta se restringió a los cursos que tenían disponibles y no a la demanda de cursos que tenía la población, esto limitó en gran medida las aspiraciones y expectativas de los beneficiarios. De igual forma este factor de restricción de la oferta de capacitación tiene una relación directa con el direccionamiento que tiene la ocupación de la población, pues no se está capacitando a las personas en artes u oficios que demandan las empresas locales y regionales, sino se está sesgando ésta a cursos cortos que no posibilitan la calificación de mano de obra para empleos que reporten una remuneración adecuada para este tipo de población vulnerable.

Por parte de la demanda laboral, también se debe destacar, que a pesar de los esfuerzos en la gestión de convenios de ocupación para esta población en empresas privadas, se presenta gran renuencia y falta de compromiso por parte de estas, ya que existe una alta estigmatización de esta población.

La alta deserción (33%) es otro aspecto a destacar explicable por las falencias en los diseños educativos -en contenidos y metodologías que no particularizan en las condiciones especiales de este tipo de población-. El proceso educativo también se vio afectado por problemas inherentes a las características socioeconómicas de la población, especialmente en lo relacionado con problemas de lectura, escritura y falencias matemáticas; y en algunos casos debido a prevenciones e ideas preconcebidas de los procesos de capacitación por experiencias con otras instituciones.

CONCLUSIONES

La falta de mecanismos para difundir y replicar ampliamente buenas prácticas en torno a procesos de estabilización socioeconómica para población desplazada por la violencia en Colombia y la inestabilidad de los programas y las instituciones que los ejecutan hacen preponderante la dedicación de un capítulo con dicho objeto.

Asimismo con base en los resultados de la evaluación y del análisis de lecciones aprendidas se plantean como deseables las recomendaciones que se exponen a continuación, en donde se identifican unas oportunidades para mejorar y potenciar los proyectos de estabilización socioeconómica en el componente de generación de ingresos con el fin de incidir en la toma de decisiones locales, departamentales y nacionales:

GENERALES

- ❖ La estabilización socioeconómica para la población desplazada se logra desde dos frentes, con acceso a los mercados laborales en los municipios de recepción, y por otro lado, con el suministro de medios de producción que les puedan permitir desarrollar y consolidar proyectos productivos coherentes, cimentados en la viabilidad comercial y productiva para hacerlos maduros y sostenibles; los hogares desplazados enfrentan dificultades para insertarse en los mercados laborales debido a las altas tasas de desempleo actuales y la poca preparación para realizar trabajos urbanos.

- ❖ Existe énfasis en las respuestas de corto plazo que no establecen condiciones para consolidar soluciones duraderas e integrales. Priman, en este sentido, criterios y acciones de carácter asistencialista que

resultan contraproducentes con miras a lograr procesos de restablecimiento e integración sostenibles.

- ❖ Los municipios grandes y predominantemente urbanos cuentan con un mayor cubrimiento de servicios públicos, educación y salud, así como una mayor oferta institucional para la atención de la población desplazada; es así, como se encuentra que la situación de los desplazados en Bucaramanga y Floridablanca es mucho mejor que la situación de quienes residen en municipios mas alejados tales como Piedecuesta y Lebrija. Sin embargo, el origen rural de la población desplazada las hace preferentes de áreas rurales en las que puedan encontrar condiciones similares a las que gozaban en los municipios de origen.
- ❖ La efectividad de esta clase de proyectos muchas veces se ve condicionada por las condiciones iniciales de los hogares seleccionados como beneficiarios y su sitio de residencia, es así como el bienestar y los cambios en bienestar de los hogares desplazados muchas veces están determinados por las condiciones del municipio de recepción. Es así como el tamaño del municipio y su crecimiento económico son factores que inciden positivamente sobre las oportunidades laborales y la oferta de servicios institucionales que la población desplazada pueda recibir en estos municipios.
- ❖ La búsqueda de mejores condiciones en otros municipios ocasiona una alta movilidad de la población desplazada; una alta cantidad de los hogares inscritos en el proyecto y seleccionados para el apoyo y seguimiento no se pudieron contactar y, por ende, no pudieron ser ubicados. En la mayoría de los casos, los hogares habían migrado hacia otras comunidades o municipios sin informarlo, por esta razón se pierde el contacto y la posibilidad de brindarles apoyo.

- ❖ La reducida cobertura de estos programas obedece a falencias en el diseño de los mismos, ya que no se cuentan con el compromiso y apoyo de las autoridades nacionales y locales y el suficiente presupuesto destinado para la atención a población desplazada. Los recursos destinados por el Estado para la estabilización socioeconómica de la población han sido insuficientes, razón por la cual las entidades que tienen responsabilidad en la ejecución de éste componente, lo han hecho con baja cobertura y de manera fragmentada (no existe coordinación interinstitucional).

- ❖ La concientización para el trabajo correlacionado con los actores estatales y el reconocimiento de la importancia del apoyo a los procesos productivos que se generan en el país, debe revestir de una particular importancia frente a los otros campos de acción como la ayuda humanitaria, pues aseguran el sostenimiento de los hogares desplazados en el largo plazo y liberan la carga presupuestal para el Estado Colombiano, ya que la condición de hogar desplazado cesa cuando la familia alcanza la estabilidad socioeconómica.

- ❖ El cambio de mentalidad de la población vulnerable y pobre beneficiada por estos proyectos debe ser un componente de acción transversal, el fortalecer las capacidades para la autogestión, la asociatividad, la agremiación y el trabajo articulado en red es fundamental para crear y fortalecer empresarios e individuos generadores de su propio ingreso que aporten soluciones a su problemática desde ellos mismos, trabajando en pro de su beneficio, buscando mejorar su situación y reconstruyendo su proyecto de vida y el de su comunidad.

- ❖ La población en situación de desplazamiento se encuentra en una extrema vulnerabilidad, debido a los altos niveles de desprotección, a la pérdida de los lazos culturales y al despojo de sus bienes patrimoniales. Esta situación se agrava aún más en razón a los bajos niveles educativos, las dificultades para sostener a los hijos e hijas en la

escuela, las escasas posibilidades y oportunidades de inserción laboral o generación de ingresos en entornos urbanos, y el limitado acceso al sistema de protección social.

- ❖ La pérdida de medios de subsistencia básicos, activos y bienes patrimoniales afecta notoriamente la calidad de vida y el bienestar de la población en riesgo o en situación de desplazamiento. En este sentido, los sistemas de sustento de esta población se encuentran sometidos al límite de sus posibilidades, al punto que la mayor parte de los desplazados entra en acelerados y sostenidos procesos de empobrecimiento.
- ❖ A nivel nacional el 11,8% de la población desplazada que se encuentra ocupada percibe ingresos iguales o superiores al salario mínimo legal, el 49% de los mismos recibe ingresos incluso inferiores a un salario mínimo. Por su parte, el 87% de los hogares que residen en el AMB y Lebrija recibe menos de un salario mínimo y el 12% no ha recibido ingresos en el mes anterior, lo que influye en la situación de pobreza aguda y extrema vulnerabilidad que padece esta población, implicando la pérdida del empleo y la reducción de los ingresos de quienes han sido forzados a migrar y contribuyendo a incrementar los índices de desempleo en el país.
- ❖ Se ha encontrado en la ejecución del Proyecto, la falta de compromiso efectivo de las administraciones municipales (Alcaldía de Bucaramanga, Piedecuesta, Lebrija, Floridablanca y Girón) y de algunos organismos del orden nacional (Acción social, PIU y UAO's) con la restitución de los derechos a las familias en situación de desplazamiento. El proyecto atendió a la población desplazada sin el suficiente acompañamiento de las administraciones municipales.

- ❖ El éxito de los emprendimientos económicos esta afectado en gran medida por los problemas sociales en el sitio de residencia y los problemas intrafamiliares, es así como la asesoría psicosocial es fundamental para que estas problemáticas afecten mínimamente la sostenibilidad de las unidades productivas.
- ❖ la PSD esta en estado de vulnerabilidad ya que presenta la negación de los derechos económicos, sociales, culturales y políticos. Entre los cuales está el derecho a una vivienda digna, a la educación, al trabajo, al empleo y a la salud, pues son obligados a abandonar sus tierras, sus fuentes de sustento, sus comunidades exponiendo a estas familias ante una crítica situación (los desplazados del país pasan hacer considerados pobres o población vulnerable, muchas veces esto se debe a la perdida de bienes que sufren por el desplazamiento inmediato). Es así como el desplazamiento forzado desde una perspectiva de derechos, constituye una forma de vulneración de las capacidades autónomas de los individuos, de desigualdad y de exclusión social.

A NIVEL DE POLÍTICA PÚBLICA

El análisis de la política publica por medio de la normatividad y su cumplimiento permite concluir y recomendar al gobierno la adopción de los siguientes objetivos para la atención de la población desplazada:

- ❖ Enfrentar las causas estructurales del fenómeno del desplazamiento (las fumigaciones con Glifosato, la erradicación de cultivos ilícitos, la violación de derechos humanos por parte de la fuerza publica del país y los grupos al margen de la ley) buscando así salidas concertadas que permitan el fin del conflicto y con este el fenómeno del desplazamiento forzoso.

- ❖ Trascender el tradicional enfoque asistencialista y puramente de emergencia, aumentar la cobertura en materia de generación de ingresos y capacitación laboral con el fin de llevar a la mayor cantidad de hogares de población desplazada a la estabilización socioeconómica.
- ❖ Fortalecer las capacidades de las comunidades afectadas, los grupos al interior de la población como las asociaciones y defensores de derechos humanos.
- ❖ Abordar el diseño y la ejecución de las acciones bajo un enfoque poblacional y territorial consistente con la heterogeneidad del fenómeno del desplazamiento forzado, por lo cual se deben establecer acciones claras de los gobiernos municipales y departamentales con el fin de configurar estrategias territoriales acordes a las potencialidades de cada municipio.
- ❖ Involucrar a la sociedad civil y al sector privado en la ejecución de acciones con el fin de terminar la estigmatización de la cual es víctima esta población y la consecución de convenios de trabajo con empresas para la adecuada inserción laboral.
- ❖ La recuperación de bienes patrimoniales, la justicia y verdad es el camino más efectivo para la reparación de las víctimas de la violencia garantizando y materializando sus derechos.
- ❖ Establecer mecanismos acordes y efectivos en la regulación de los dineros destinados a la atención de la población desplazada por la violencia, los programas de estabilización socioeconómica e implementar seguimiento y evaluación constante en la efectividad de dichos programas con el fin de corregir y proponer soluciones constantes, facilitando el monitoreo, la veeduría, fiscalización y rendición de cuentas.

- ❖ Es competencia del Estado ampliar las redes de educación, los programas formales e informales de educación básica primaria y secundaria con el fin de disminuir la brecha educativa entre la población desplazada en las grandes ciudades y los ciudadanos anteriores.
- ❖ Desde un enfoque de política pública se recomienda al gobierno la atención inmediata de la población desplazada, con el fin de procurar que un futuro dicha población marginada y vulnerada que se encuentre en pobreza extrema no se convierta en un foco de violencia y lo anterior genere el surgimiento de nuevos grupos al margen de la ley.
- ❖ La política pública debe generar espacios de reflexión sobre los costos y efectos de la guerra para que los ciudadanos y ciudadanas posibiliten otras formas de convivencia y diálogo en su diario vivir. La promoción y la participación de los movimientos, organizaciones sociales y sectores de la sociedad civil que se pronuncian sobre los efectos de la guerra deben ser escuchadas y al interior de lo gubernamental se debe propiciar acciones no violentas que promuevan expresiones de convivencia y prácticas de paz.
- ❖ Como mecanismo de intervención por parte estatal y no gubernamental es importante definir cuando cesa la condición de desplazamiento y, por tanto, cuando deben prescribir los beneficios especiales del Estado hacia esta población. La cesación de la condición de desplazamiento, pese a estar definida en la Ley, aun no se ha reglamentado, lo que significa en términos prácticos que el Estado debe atender a todos los hogares desplazados.
- ❖ Se puede expresar a priori que la política pública y los mecanismos que el Estado a propuesto para la atención y prevención del desplazamiento han fracasado, dentro de los factores determinantes para dicho fracaso se puede encontrar la no participación de la población desplazada en el

diseño y la ejecución de las políticas ya que no existen mecanismos eficientes dirigidos a la intervención real de la población desplazada.

- ❖ La situación que se percibe desde la política pública, permite concluir que los esfuerzos por neutralizar y mitigar los efectos de los procesos y dinámicas de violencia que provocan el desplazamiento desde la esfera estatal no han surtido los efectos esperados y el conflicto armado en Colombia ha tenido una intensificación durante este periodo de tiempo. Los principales desafíos que enfrenta la política pública es la de consolidar la oferta de servicios y atender la población objetivo, creando así criterios de identificación y selección de PSD además de los requisitos de acción y calificación correspondientes con el fin de regular la demanda y atender de forma integral a los beneficiarios.

- ❖ La formulación de una política pública consistente con la heterogeneidad del fenómeno del desplazamiento forzado es una deuda que se tiene con los más de dos millones de colombianos un curso de acción que precise de el papel de estado y se integre la labor complementaria de otros actores intergubernamentales como no gubernamentales. Con el fin de generar impacto en la problemática del desplazamiento se debe iniciar con el diseño y gestión de proyectos integrales de interés general de acuerdo a los programas de inversión social previstos en los Planes de Desarrollo nacionales, departamentales y municipales y la sinergia con las organizaciones de la sociedad civil en los procesos en situación de desplazamiento ya que es una ayuda imprescindible para salir de esta problemática.

- ❖ La política de comunicación y socialización de la oferta de servicios por parte del estado a la PSD es ineficaz e inapropiada ya que no se cuenta con la información oportuna y completa acerca de los derechos, procedimientos y requisitos para acceder a la oferta estatal y no se tiene

claro las instituciones responsables de su prestación y los conductos regulares para exigir esta.

A NIVEL DE PROYECTOS DE ESTABILIZACIÓN SOCIOECONÓMICA

- ❖ Los proyectos de estabilización socioeconómica deben construir estrategias colectivas para la subsistencia y el intercambio, además deben fortalecer las formas autogestionarias con el fin de terminar con el llamado asistencialismo. El fortalecimiento de redes productivas para comercialización debe ser una estrategia fundamental con el fin de garantizar la sostenibilidad de las unidades productivas y el aumento escalonado de sus ingresos.
- ❖ Los programas de generación de ingresos ejecutados por entes no gubernamentales deben ser complementados con una agresiva estrategia de acceso a activos productivos: capital, tecnología, capacitación laboral y empresarial con el apoyo estatal con el fin de establecer todos los procesos productivos y no crear unidades productivas que se dediquen a eslabones sueltos de la cadena productiva.
- ❖ Se debe reconocer la heterogeneidad existente entre campo y la ciudad, y como tal, de la proveniencia de la mayoría de los hogares de población desplazada del campo; como la existencia del retorno es una opción no deseada o imposible para muchos de ellos, los programas de generación de ingresos deben partir de este hecho, con el fin de establecer procesos acordes a los saberes de la población y generar alternativas productivas y capacitaciones contemplado este factor.
- ❖ Los beneficios de cualquier estrategia de capacitación laboral son de largo plazo y no se producirán si no hay una generación dinámica de empleo. Un mecanismo para la inserción laboral de la población

desplazada es el considerar al Estado como una fuente de trabajo para esta población, ocupando vacantes a través de estas personas y el establecimiento de convenios con grandes empresas que puedan garantizar empleos de calidad.

- ❖ Garantizar la calidad de los empleos que generan los proyectos de estabilización socioeconómica es un tema neurálgico y de difícil adopción ya que la formalización ocasionaría la pérdida de ingresos significativos sin embargo es la única vía por la cual se pueda alcanzar la verdadera estabilización socioeconómica de dichas familias.
- ❖ Se debe acercar esta población a las entidades que ofrecen servicios especializados (tecnología, crédito, capacitación gerencial y canales adecuados de información), como lo serían los Centros de Desarrollo Productivo CDP's, el SENA, los Centros Regionales de Educación Superior CERES, las universidades públicas, las incubadoras de empresas, los centros de investigación y las cámaras de comercio, con el fin de prestar asesorías e impulsar estas unidades domésticas que tienen potencial productivo y dinamizan las economías locales.
- ❖ Se deben fomentar las formas de asociación de estos pequeños empresarios a la economía solidaria, así como establecer relaciones de los mismos con empresas grandes, con el fin de forjar redes de comercialicen alternas (conglomerados o clúster) productivos que promuevan la generación de ingresos y la sostenibilidad de las unidades productivas.
- ❖ A través de la ejecución del proyecto de estabilización se puede constatar que el desplazamiento forzado ocasiona pérdidas en el bienestar de los hogares víctimas de este fenómeno. Las características de la población desplazada, su procedencia rural, el nivel educativo y el capital humano con el que cuentan, el abandono de activos, tierras y

redes sociales y el despojo en general, colocan a la población desplazada en un estado de vulnerabilidad y en condiciones de vida adversas.

- ❖ Un indicador que permite establecer la efectividad del proyecto es la permanencia y baja tasa de deserción o mortalidad de las UP creadas y/o fortalecidas, es así como se destaca que de las 153 UP fortalecidas y creadas hasta el mes de abril del presente año solo un total de 10 abandonaron la actividad productiva, lo anterior se asocia a problemas familiares, incapacidades administrativas (edad), reubicación o retorno al sitio del desplazamiento o problemas de seguridad en el sitio de residencia.

- ❖ Sin la acertada identificación de las pérdidas y necesidades que ha sufrido la PSD, no se podrá dar un tratamiento especial y acorde a las circunstancias vividas, la intervención focalizada y el diseño de programas debe ir acorde al derecho de restitución. Es así como en el Plan Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia los programas y proyectos enfocados a este tipo de población deben estar guiados por un enfoque repositivo de las pérdidas o daños materiales acaecidos por el desplazamiento.

ACERCA DE LA CAPACITACIÓN LABORAL

- ❖ Al analizar la situación actual de la población desplazada nacional como regional, y el grupo de beneficiados por el proyecto de estabilización se puede concluir que la vinculación laboral de la población desplazada esta claramente asociada a actividades informales, pero con características de unidades domesticas o empleos de subsistencia o supervivencia, caracterizado por condiciones laboral inadecuadas.

- ❖ La capacitación laboral debe tener con componente obligatorio de práctica empresarial para la inserción de manera efectiva, así la estrategia de generación de ingresos debe crear espacios para la comercialización de los productos realizados por las familias desplazadas con el fin de consolidar las unidades domesticas.

- ❖ El componente de capacitación laboral acompañado del desarrollo de microempresas individuales en el proyecto es una alternativa de desarrollo significativo, ya que la inserción laboral no es muy frecuente, y esto depende muchas veces de las gestiones que se realizan al interior de las entidades ejecutoras. De igual forma el corto tiempo de cada uno de los proyectos, en este caso 15 meses, no facilita el desarrollo de procesos educativos extensos, lo cual no permite capacitar en competencias específicas.

- ❖ Los talleres, las asesorías y el seguimiento se centran en la mejora continua de los sistemas organizacionales y administrativo, el mercadeo, la gestión financiera (recursos de crédito) y el manejo de libros contables, de igual manera la visita empresarial se fortalecía con el apoyo psicosocial y el desarrollo de sistemas organizativos buscando la asociatividad de las UP afines . Se recomienda que los procesos pedagógicos y metodológicos (talleres y asesorías) sean innovadores con acciones específicas el aprender haciendo debe ser parte fundamental de estos procesos así se tiene en cuenta las características y tipo de población.

- ❖ La coordinación institucional con entidades del estado como Acción Social y el SENA para procesos de capacitación laboral en artes y oficios se considera uno de los inconvenientes más grandes en este componente. Es así como se puede concluir que la participación del entes gubernamentales en proyectos ejecutados por ONG's es precaria

y denota falta de voluntad de los funcionarios para un trabajo de mayor impacto y participación.

- ❖ Con relación al proceso de capacitación, se encontró que una buena parte de los beneficiarios 33% deserto, por lo tanto no recibieron las capacitaciones. Es importante revisar las razones de esta situación para identificar si las personas no encuentran pertinentes las capacitaciones o existen problemas en la oferta

ACERCA DE LA GENERACIÓN DE INGRESOS

- ❖ A través del proyecto de estabilización se logro el aumento significativo de los ingresos recibidos por dichas familias así como la disminución de los Índices de desocupación notablemente para muchos jefes de hogar y núcleo familiar. la población desplazada parece requerir de un mayor tiempo para acceder a fuentes de empleo, contemplando así la necesidad de dirigir políticas específicas encaminadas a aliviar su situación labora
- ❖ Una forma de mejorar las disparidades en la generación de ingresos por genero y grupo poblaciones es trabajar y reunir los beneficiarios en grupos focales, esta estrategia facilita la vinculación de estos grupos al proyectos y su no deserción, un ejemplo seria agrupar a las mujeres cabeza de familia y capacitarlas para el acceso a mercados eh horarios donde no se interrumpan sus que labores diarios ni el cuidado de sus familias.
- ❖ Se debe estimular a través de estrategias fiscales y tributarias, la colaboración de sectores económicos y financieros en la exploración de soluciones perdurables referidas a políticas de empleo, vivienda y generación de ingresos dirigidas a PDV que además incluyan las comunidades de los sitios de asentamiento.

- ❖ El análisis de resultados realizados muestra que la capacidad de generación de ingresos de la PSD, aunque mejora por la asesoría y seguimiento que se realiza durante el proyecto, dista mucho de garantizar un verdadero auto sostenimiento de esta población en condiciones mínimas de calidad de vida aceptables.
- ❖ Se encuentra recomendable un mayor tiempo de seguimiento a las actividades económicas apoyadas. En experiencias similares en donde existe un mayor tiempo de acompañamiento concurre una muy alta tasa de sobrevivencia de las unidades productivas fortalecidas y creadas.
- ❖ Se recomienda para futuras fase del Programa un levantamiento riguroso de la línea de base de las condiciones iniciales de los beneficiarios que permita una comparación de su situación después del acompañamiento.
- ❖ Las unidades productivas montadas por el proyecto no se basan en el estudio de las necesidades ni requerimiento regionales es así como se recomienda profundizar en el diagnostico, análisis y discusión sobre el comportamiento sectorial regional, con fin de garantizar un crecimiento y proyección a estas UP que en primera instancia son de carácter domestico sin embargo en procesos similares las ideas de negocio han logrado convertirse en empresas de tamaño mediano.
- ❖ Se recomienda que las estrategias y herramientas de proyectos de estabilización socioeconómica se adecuen específicamente a madres cabeza de familia y jóvenes. Por ejemplo, orientación ocupacional hacia actividades económicas que se adecuen a la mujer cabeza de familia y le permitan combinar sus labores del hogar con las de su negocio. El plan de vida de la población joven en lo posible podría contemplar la posibilidad de estudiar antes de emplearse; también iniciativas de

jóvenes emprendedores que identifican actividades innovadoras cercanas a las expectativas de esta población.

- ❖ Es importante manifestar que los pasos dados son incipientes y requieren ser fortalecidos en próximas intervención garantizando procesos de asesoría permanente donde se enfatice en promover sistemas de intercambio, de cooperación, de competencia cooperativa, de difusión de modalidades de consumo. Es necesario desarrollar una capacidad sistémica para competir, que implica mecanismos de difusión, de información, de conocimiento, de centros de desarrollo tecnológico y organizacional que faciliten la innovación y la cooperación entre emprendimientos y redes. El objetivo central es lograr la integración de productores y su activación mediante el aumento de la competitividad para lograr propósitos generales de empleo y mejoramiento de las condiciones económicas de los productores.

BIBLIOGRAFIA

ACNUR – Alto Comisionado de las Naciones Unidas para refugiados.- Balance De La Política De Atención Al Desplazamiento Interno En Colombia 1999-2002, Bogotá: ACNUR, 2002.

ACNUR – Alto Comisionado de las Naciones Unidas para refugiados.- Texto Compilación sobre Desplazamiento Forzado. Normas doctrina y jurisprudencia Nacional e Internacional. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

ACNUR – Alto Comisionado de las Naciones Unidas para refugiados.- Balance de la política pública de prevención, protección y atención al desplazamiento interno forzado en Colombia. agosto 2002 - agosto 2004.

CEPAL-CELADE (2002): Vulnerabilidad Socio demográfica: Viejos Y Nuevos Riesgos Para Comunidades, Hogares Y Personas. Santiago, CEPAL, 10/2002.

Consulta Permanente para el Desplazamiento en las Américas. Informe de la Misión In Situ, Bogotá 1994.

Consultoría Para Los Derechos Humanos Y El Desplazamiento CODHES. La Política Publica De Atención Al Desplazamiento. El Proceso De La Sentencia T-025 Bogotá D.C Colombia Diciembre De 2007.

CORAGGIO, José Luis. De la emergencia a la estrategia. Más allá del “alivio a la pobreza”, Espacio Editorial, Buenos Aires 2004.

CORAGGIO, José Luis. Crítica de la política social neoliberal: las nuevas tendencias, ponencia presentada en el Congreso de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe, en celebración de los 50 años de FLACSO. Quito 2007

CORAGGIO, José Luis. Economía social, acción pública y política (Hay vida después del neoliberalismo), Ediciones CICCUS. Buenos Aires 2007.

CORAGGIO, José Luis. La economía social desde la periferia. Contribuciones Latinoamericanas, UNGS-Altamira. Buenos Aires 2007

CORTE CONSTITUCIONAL, Sentencia SU- 1150 de 2000 MP: Eduardo Cifuentes Muñoz Bogotá, Dc.

CORTE CONSTITUCIONAL, Sala Tercera De Revisión De La. Sentencia N° T-025 De 2004 Bogotá, Dc.

CORPORACIÓN COMPROMISO, CODHES. Caracterización Socio Demográfica De La Población En Situación De Desplazamiento Ubicada En Asentamientos De Los Municipios Del Área Metropolitana De Bucaramanga Y Lebrija. Bucaramanga 2006.

DNP -Departamento Nacional De Planeación-. Documento-2804-Conpes-Mininterior-Dnp: Ujs-Degai-Consejeria Presidencial Para Los Derechos Humanos. Programa Nacional De Atención Integral A La Población Desplazada Por La Violencia Santafé De Bogotá, D.C., 13 De Septiembre De 1995.

DNP -Departamento Nacional De Planeación-. Documento Conpes 3057 República de Colombia Departamento Nacional de Planeación Plan de acción para la prevención y atención del desplazamiento forzado Santafé de Bogotá, D.C., 10 de Noviembre de 1999.

DNP -Departamento Nacional De Planeación-. Diagnóstico del Programa de Reinserción en Colombia. Bogotá, 2002.

FLÓREZ, Margy. Ochoa, Mantilla. "La Política De Consolidación Y Estabilización Socioeconómica Para La Atención A La Población Desplazada Por La Violencia En El Área Metropolitana De Bucaramanga 1998-2002". Universidad Industrial De Santander. Bucaramanga. 2004.

FLÓREZ, Katherine; Pinto, Vivianne. "Evaluación De Políticas De Atención A Población En Situación De Desplazamiento En El Área Metropolitana De Bucaramanga Y Municipio De Lebrija" Universidad Industrial De Santander, Escuela De Economía Y Administración Bucaramanga, 2008.

GACITÚA, E., Sojo, C. y Davis, S. (Editores). Exclusión Social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe, FLACSO, Banco Mundial, San José, Costa Rica, 2000.

GARAY, Jorge Luis; "Verificando el cumplimiento de los derechos". Primer Informe de Verificación Nacional presentado a la Corte Constitucional, Bogota, 2008.

HERNÁNDEZ, Esperanza; "El Desplazamiento Forzado Y La Oferta Estatal Para La Atención De La Población Desplazada Por La Violencia En Colombia" 2002.

IBÁÑEZ, Ana María. Querubín, Pablo. Citados Por: Escuela Latinoamericana De Cooperación Y Desarrollo. Escribieron: Acceso A Tierras Y Desplazamiento Forzado En Colombia. Documentos CEDE N 23. Universidad De Los Andes. 2004.

IBÁÑEZ, Ana María; La Estabilización Económica De La Población Desplazada Fundación Ideas Para La Paz FIP No. 3 Serie Working Noviembre De 2005.

IBÁÑEZ, Et Al, Hacia Una Política Proactiva Para La Población Desplazada Universidad De Los Andes. Bogotá. 2008.

KAZTMAN, Rubén (2000): "Notas sobre la medición de la vulnerabilidad social", 5° Taller Regional. La medición de la pobreza: métodos y aplicaciones (continuación). Santiago de Chile, Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

KAZTMAN, Ruben (1999): *Activos y estructuras de oportunidades. Estudios sobre las raíces de la vulnerabilidad social en Uruguay*. Montevideo, CEPALNUD.

MINISTERIO DEL INTERIOR, Decreto 173 De 1998 En: Diario Oficial No. 43.225, Del 29 De Enero De 1998.

MONCADA, Solangel; Paternina, Adriana. Efectos Socioeconómicos Del Desplazamiento En La Economía Campesina 1995-2005 Estudio De Caso: San Pablo, Sur De Bolívar. Universidad Industrial De Santander Escuela De Economía. Bucaramanga 2006.

MUGGAH, Robert; "Capacidades Institucionales En Medio Del Conflicto: Una Evaluación De La Respuesta En La Reubicación De La Población Desplazada En Colombia". 1999.

NEIRA, Patricia, Desplazamiento forzoso en Soacha: ¿Se recuperan los desplazados del choque inicial? (Bogotá: Documento CEDE 2004-10, Facultad de Economía, Universidad de los Andes. 2004

NÚÑEZ, J. y Espinosa, S. No Siempre Pobres, No Siempre Ricos: Vulnerabilidad En Colombia. Documento CEDE 2005-15. Facultad de Economía. Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia. 2005.

ONU - Organización de las Naciones Unidas-. Programa Mundial de Alimentos PMA, Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria de la Población desplazada por la violencia en Colombia, informe de 2003.

PÉREZ. Luis Eduardo. Población desplazada: entre la vulnerabilidad, la violencia y la exclusión. Red de Solidaridad Social. Bogotá, marzo de 2004.

RSS -Red de Solidaridad Social-. *Población y Territorios afectados: Demanda de atención al Estado Colombiano*, en www.red.gov.co, citado por la International Crisis Group, *La Crisis Humanitaria en Colombia*, Informe de América Latina No 4, 9 de Julio de 2003.

RONCALLO, Alejandra; "El desplazamiento y la acumulación de capital"
Center for Research on Latin America and the Caribbean (CERLAC), York
University, Canadá PNUD en: Revista Hechos del callejón 2007.

ROSO, Jairo. Efectos Del Desplazamiento Y Metodologías De Intervención.
En; Efectos Psicosociales y Culturales Del Desplazamiento.

RUBIO, Mauricio; Violencia Y Conflicto En Los Noventa En: Coyuntura
Social N22 Bogotá Mayo 2001

RUIZ. Adelfo. Laberinto De Paz: Manifestaciones De La Violencia En
Bucaramanga. Funprocep. 2001.

Unidad Técnica Conjunta (UteC)- Acción Social - ACNUR El
Desplazamiento Forzado en Colombia 10 Años de Política Pública. "Síntesis
de Avances, Retos y Rutas de la Aplicación de la Política Pública de
Prevención y Atención al Desplazamiento Forzado". Bogotá, julio de 2007.